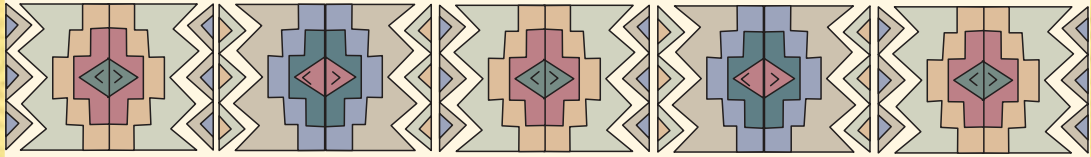


# ESTRATEGIA MUNDIAL DEL SECTOR SANITARIO PARA EL VIH/SIDA

2003 – 2007



**- Un marco para las alianzas y la acción -**



**Organización Mundial de la Salud**  
Departamento de VIH/SIDA



Catalogación por la Biblioteca de la OMS

Organización Mundial de la Salud.

Estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA : 2003-2007 : un marco para las alianzas y la acción.

1. Infecciones por VIH - prevención y control 2. Síndrome de inmunodeficiencia adquirida - prevención y control 3. Sector de atención de salud - organización e administración 4. Cooperación intersectorial 5. Organización Mundial de la Salud 6. Pautas 1. Título.

ISBN 92 4 359076 6

(Clasificación NLM: WP 630)

---

**© Organización Mundial de la Salud 2003**

Se reservan todos los derechos. Las publicaciones de la Organización Mundial de la Salud pueden solicitarse a Comercialización y Difusión, Organización Mundial de la Salud, 20 Avenue Appia, 1211 Ginebra 27, Suiza (tel.: +41 22 791 2476; fax: +41 22 791 4857; correo electrónico: [bookorders@who.int](mailto:bookorders@who.int)). Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir las publicaciones de la OMS - ya sea para la venta o para la distribución sin fines comerciales - deben dirigirse a la Oficina de Publicaciones, a la dirección precitada (fax: +41 22 791 4806; correo electrónico: [permissions@who.int](mailto:permissions@who.int)).

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización Mundial de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Mundial de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La Organización Mundial de la Salud no garantiza que la información contenida en la presente publicación sea completa y exacta. La Organización no podrá ser considerada responsable de ningún daño causado por la utilización de los datos.

# ESTRATEGIA MUNDIAL DEL SECTOR SANITARIO PARA EL VIH/SIDA

2003 – 2007

**- Un marco para las alianzas y la acción -**



Departamento de VIH/SIDA  
Salud de la Familia y la Comunidad  
**Organización Mundial de la Salud**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
SECCIÓN 1 FINALIDAD DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL DEL SECTOR SANITARIO PARA EL VIH/SIDA Y DESTINATARIOS DEL DOCUMENTO	
1.1 Finalidad	6
1.2 Desarrollo, calendario y seguimiento de la Estrategia	6
1.3 Destinatarios del documento	6
1.4 Papel de la Organización Mundial de la Salud	8
SECCIÓN 2 LA RESPUESTA AL VIH/SIDA – OBJETIVOS, PRINCIPIOS RECTORES Y ELEMENTOS ESENCIALES DE UNA ACCIÓN EFICAZ	
2.1 Introducción	10
2.2 Concordancia con la Declaración de Compromiso de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	10
2.3 Objetivos y principios para guiar las respuestas	12
2.4 Elementos esenciales de una respuesta del sector sanitario al VIH/SIDA	14
SECCIÓN 3 ESTRATEGIAS PARA UNA RESPUESTA EFICAZ DEL SECTOR SANITARIO AL VIH/SIDA	
3.1 Introducción	17
3.2 Liderazgo firme	17
3.3 El marco estratégico	18
3.3.1 Planes estratégicos nacionales	18
3.3.2 Asignación de funciones y responsabilidades	19
3.3.3 Estructuras de políticas y asesoramiento técnico	19
3.3.4 Fomento de una respuesta gubernamental integral	19
3.3.5 Movilización de respuestas no gubernamentales	20
3.3.6 Apoyo a los ministerios de salud	20
3.4 Recursos	22
3.4.1 Necesidades nacionales y mundiales de recursos	22
3.4.2 Financiación nacional	22
3.4.3 Financiación suplementaria	23
3.4.4 Capacidad de gestionar los recursos	23
3.5 Fijar prioridades para la acción	24
3.6 Rendición de cuentas, seguimiento y evaluación	26
SECCIÓN 4 CONVERTIR LAS ESTRATEGIAS EN RESULTADOS – TRES DETERMINANTES DEL ÉXITO	
4.1 Introducción	27
4.2 Recursos humanos y capacidad	27
4.3 Garantía de la calidad	29
4.4 Impulsar la investigación	30
CONCLUSION	32

# INTRODUCCIÓN

## *La pandemia de VIH/SIDA*

La pandemia de VIH/SIDA se ha convertido en una catástrofe humana, social y económica con consecuencias de largo alcance para los individuos, las comunidades y los países. Ninguna otra enfermedad ha puesto tan dramáticamente de relieve las actuales disparidades y desigualdades en el acceso a la atención de salud, las oportunidades económicas y la protección de los derechos humanos elementales.

Al final de 2002 se estimaba en 42 millones el número de personas infectadas por el VIH. Durante ese año, la epidemia de SIDA cobró 3 millones de vidas y 5 millones de personas se infectaron por el VIH. Cada día se producen unos 14 000 contagios, más de la mitad entre jóvenes menores de 25 años. Más de 3 millones de niños están infectados por el VIH.

A escala mundial, el principal modo de transmisión del VIH es el contacto sexual. El VIH se propaga también por el consumo de drogas por vía parenteral o las relaciones sexuales entre hombres, por transmisión de la madre al niño y, en el medio sanitario, por la sangre contaminada. La importancia relativa de los distintos modos de transmisión varía de unas regiones del mundo a otras.

La más afectada por la epidemia ha sido el África subsahariana, en la que casi el 9% de la población adulta estaba infectada en 2002 y se estima que 29,4 millones de personas viven con el VIH. La esperanza de vida ha descendido por debajo de los 50 años. Casi el 10% de la mortalidad infantil se debe al VIH, lo que anula los avances logrados en materia de supervivencia infantil durante las últimas décadas. En la Región de Asia-Pacífico hay actualmente más de siete millones de personas infectadas, y la propagación del virus podría llevar a que millones más se infecten en la próxima década. En América Latina y el Caribe la epidemia está firmemente arraigada, con casi 2 millones de personas infectadas, y se ha observado un rápido crecimiento en los últimos años en Europa Oriental y Asia Central.

## *Otras infecciones de transmisión sexual (ITS)*

Otras infecciones de transmisión sexual son también motivo de preocupación, porque pueden aumentar el riesgo de transmitir o contraer el VIH. Las tasas de las infecciones de transmisión sexual son muy elevadas. En 1999, se estimó la siguiente incidencia mundial anual

para las cuatro ITS más frecuentes en la población adulta: sífilis, 12 millones; gonococia, 62 millones; infecciones por clamidias, 92 millones, y tricomoniasis, 174 millones, lo que representa en conjunto 340 millones de nuevos casos de infección cada año.

## *Repercusiones en la seguridad y el desarrollo económico*

En muchos países el VIH/SIDA hunde aún más en la pobreza a las personas, porque las familias pierden a quienes las mantienen, su sustento se ve amenazado y sus ahorros se consumen debido al coste de la atención de salud. La pandemia agrava asimismo la presión que soportan las instituciones y los recursos nacionales, y debilita los sistemas sociales que ayudan a las personas a afrontar la adversidad. Hay ya pruebas de que, en las áreas más gravemente afectadas, el VIH/SIDA está deteriorando la seguridad y la productividad humanas, minando el desarrollo económico y amenazando la cohesión social.

También los sistemas de enseñanza y los niveles de educación se están viendo afectados por el número creciente de jóvenes obligados a abandonar las escuelas para atender a familiares enfermos y cuidar de sus hermanos. Más de 11 millones de niños africanos han perdido a uno o a ambos progenitores debido al SIDA. La propagación del VIH y el impacto del SIDA están afectando desproporcionadamente a la población joven, y por consiguiente, al futuro de la propia comunidad mundial.

## *Desequilibrio en el acceso al tratamiento*

En muchos países desarrollados, la disponibilidad de un tratamiento antirretrovírico combinado ha entrañado espectaculares descensos de la mortalidad y la morbilidad relacionadas con el VIH/SIDA, por lo que hay más personas infectadas por el VIH que pueden disfrutar de una salud mejor y llevar una vida productiva. Esta situación contrasta radicalmente con la del mundo en desarrollo, donde el acceso al tratamiento es muy limitado y son muy frecuentes las enfermedades y las muertes relacionadas con el VIH/SIDA.

## *La pasividad amenaza al progreso*

Las tasas de infección por el VIH y las muertes relacionadas con el SIDA están volviendo a aumentar en algunos países en los que se habían logrado auténticos avances en la contención de la pandemia. La pasivi-

dad y el «acostumbramiento» al SIDA entre los gobiernos, los donantes, las comunidades y los individuos contribuyen a esta situación. En algunos lugares se ha dejado que las iniciativas y los servicios de asistencia y prevención de las infecciones por el VIH se vengán abajo, y otros países no han modificado sus programas de prevención y asistencia ante nuevas situaciones complejas.

En algunos países en particular, el no haber logrado mantener un equilibrio entre el tratamiento y la prevención ha debilitado los esfuerzos por combatir el VIH/SIDA. Por ejemplo, ciertos países desarrollados no han seguido prestando una atención suficientemente firme a la prevención a partir de 1995, tras la aparición del tratamiento antirretrovírico combinado. Además, no siempre se analizan en profundidad las repercusiones de un acceso más amplio al tratamiento antirretrovírico sobre los programas de prevención y el apoyo a los pacientes, lo cual contribuye a que en varios países desarrollados estén aumentando las conductas peligrosas y las tasas de infección por el VIH, y a que estén surgiendo importantes problemas de resistencias directas y cruzadas a los antirretrovíricos. Los países en desarrollo tienen ahora una oportunidad única de aprender de estas experiencias, y mantener así unas enérgicas medidas preventivas aunque se amplíe el acceso al tratamiento antirretrovírico.

### *Repercusiones en el sector sanitario*

El sector sanitario se enfrenta a graves carencias de recursos humanos y económicos, especialmente en los países más afectados. Muchos de sus servicios e instalaciones tienen dificultades para hacer frente al impacto creciente del VIH/SIDA. Esto ha quedado claramente demostrado en el África subsahariana, donde las personas con enfermedades relacionadas con el VIH ocupan más de 50% de las camas hospitalarias, y la demanda desborda a las organizaciones y centros que dispensan asistencia y apoyo.

Además, al tiempo que crece la demanda de servicios de atención de salud, aumenta también el personal sanitario del África subsahariana que fallece o se ve incapacitado para trabajar debido al SIDA. Para compensar estas bajas y satisfacer la demanda creciente de servicios se necesitará formar más médicos y enfermeras y establecer nuevas categorías de profesionales sanitarios (como ayudantes médicos, enfermeras de atención directa y consejeros). La situación del África subsahariana puede reproducirse en otras regiones si no se establecen ahora estrategias para fortalecer la capacidad humana y económica del sector sanitario.

### *Grado diverso de apoyo a los ministerios de salud*

Los ministerios de salud tienen décadas de experiencia en la tarea de encabezar respuestas del sector sanitario a importantes problemas de salud. Sin embargo, en el caso del VIH/SIDA, algunos de estos ministerios están teniendo dificultades para gestionar estas respuestas. Además, no siempre se reconoce o se aprovecha plenamente su papel clave en el suministro de la ayuda técnica necesaria para guiar la planificación general de la respuesta nacional al VIH/SIDA.

La carencia de recursos, el exceso de necesidades en competencia por ellos y la escasa influencia en las instancias decisorias gubernamentales están desmoralizando a algunos ministerios de salud. Muchas estructuras nacionales de planificación estratégica y toma de decisiones frente al VIH/SIDA son engorrosas, y sin pretenderlo, han confundido más que ayudado a responder al problema. Algunas de estas estructuras también han marginado involuntariamente a los ministerios de salud o fragmentado sus esfuerzos, lo que ha llevado a infrautilizar su experiencia y otras ventajas comparativas y ha entorpecido la respuesta nacional de conjunto a la pandemia.

### *Oportunidades en la adversidad – Aplicar las lecciones aprendidas*

Esta panorámica general de la pandemia de VIH/SIDA deja claro que, incluso tras 20 años de esfuerzos, quedan todavía muchos retos por afrontar. Sin embargo, es también un momento de esperanza y muchas posibilidades. Se están logrando notables avances allí donde el liderazgo político apoya al sector sanitario en su cooperación con otros sectores y, en términos más amplios, con la comunidad para combatir el VIH/SIDA. La determinación mundial de incrementar los recursos humanos y económicos, difundir las iniciativas de prevención, ampliar el acceso al tratamiento antirretrovírico en los países en desarrollo y prestar apoyo a la investigación en materia de prevención y tratamiento está generando oportunidades. Ahora se nos ofrece una gran oportunidad de mejorar no sólo la asistencia de las personas que viven con VIH/SIDA, sino también los sistemas de salud y la atención sanitaria para todos.

También el acervo de conocimientos y experiencia acumulado a lo largo de 20 años de esfuerzo mundial de lucha contra el VIH/SIDA nos permite abrigar esperanzas. Hemos aprendido mucho sobre el VIH en sí y sobre el proceso patológico, así como acerca de la prevención de la infección por el VIH y de los factores que impulsan su propagación. Sabemos igualmente qué tipos de tratamientos e intervenciones

asistenciales son eficaces, y hemos aprendido lecciones fundamentales, entre ellas las siguientes:

- los gobiernos con firme liderazgo son los que generan las respuestas nacionales más eficaces frente al VIH/SIDA;
- invertir en prevención, tratamiento y asistencia ahora evitará costes humanos y económicos mucho más onerosos en el futuro;
- las campañas de información pública de amplio alcance (que incluyen la discusión franca de las conductas sexuales y el consumo de drogas) ayudan a combatir la negación de la realidad y logran reducir las tasas de infección por el VIH;
- generalizar el acceso a preservativos, equipos de inyección estériles y otros artículos básicos reduce el riesgo y, con ello, las tasas de infección;
- los programas enérgicos de lucha contra las ITS reducen la tasa de infecciones por el VIH;
- un uso racional y eficaz de los antirretrovíricos y otros tratamientos relacionados con el VIH reduce drásticamente la morbilidad asociada al VIH/SIDA;
- los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA ayudan a generar respuestas nacionales y multisectoriales eficaces y a optimizar el uso de los recursos humanos y económicos;
- pueden utilizarse diversos modelos para configurar un marco estratégico de respuesta al VIH/SIDA, pero situar a los ministerios de salud en el centro de la planificación estratégica ayuda a aprovechar al máximo la experiencia del sector sanitario en prestar apoyo a unos buenos resultados nacionales;
- el establecimiento de unas alianzas adecuadas entre los gobiernos, las profesiones sanitarias, las personas que viven con el VIH/SIDA, los grupos vulnerables, las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales genera enérgicas respuestas nacionales y locales;
- se precisan datos epidemiológicos y de conductas para fundamentar el desarrollo y el seguimiento de los planes estratégicos de lucha contra el VIH/SIDA;
- las leyes y políticas que combaten la estigmatización y la discriminación de las personas que viven con VIH/SIDA y de las poblaciones vulnerables mitigan el impacto negativo de la pandemia e impulsan los esfuerzos en materia de prevención, promoción de la salud, tratamiento y asistencia;

El precio de estas lecciones ha sido considerable, tanto en sufrimiento humano individual como en repercusiones para la sociedad y costes económicos. Tenemos, pues, el deber inexcusable de aprovechar las oportunidades que ahora se nos ofrecen. Para lograrlo será preciso combatir firmemente barreras como la carencia de educación, la inaccesibilidad de los tratamientos, la desigualdad por razón de sexo, las actitudes culturales negativas, la estigmatización y la discriminación.

### *Creación de un marco para las alianzas y la acción – la Estrategia Mundial del Sector sanitario para el VIH/SIDA (2003–2007)*

Las acciones que afronten los tremendos retos planteados por el VIH/SIDA deben asentarse en políticas claras, una planificación estratégica eficaz y procesos decisorios bien fundamentados. Estas bases contribuyen a crear alianzas sólidas, optimizar el uso de los recursos humanos y económicos, y obtener resultados positivos. Aun así, a muchos países les está resultando difícil elaborar una estrategia verdaderamente eficaz de lucha contra el VIH/SIDA.

Consciente de la necesidad de definir y fortalecer el papel de sector sanitario en el seno de una amplia respuesta multisectorial al VIH/SIDA, la Asamblea Mundial de la Salud adoptó en mayo del 2000 una resolución (WHA53.14) en la que se solicitaba a la Directora General de la OMS que se desarrollara una estrategia para hacer frente al VIH/SIDA como parte del esfuerzo global que realiza el sistema de las Naciones Unidas para combatir la pandemia. El resultado, es decir, la Estrategia Mundial del Sector sanitario (EMSS) para el VIH/SIDA, descrita en este documento, es sólo una entre varias iniciativas importantes surgidas desde la Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA celebrada en el 2001, y la ha desarrollado la OMS con renovada determinación. La comunidad mundial en general y el sector sanitario en particular disponen ahora de una oportunidad excepcional para redoblar sus esfuerzos frente a una pandemia devastadora y demostrar lo que puede lograrse gracias a un liderazgo enérgico y una acción concertada.

**SECCIÓN I****FINALIDAD DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL DEL SECTOR SANITARIO PARA EL VIH/SIDA Y DESTINATARIOS DEL DOCUMENTO****I.1 Finalidad**

La finalidad de la Estrategia Mundial del Sector sanitario (EMSS) es fortalecer la respuesta del sector sanitario a los retos planteados por el VIH/SIDA como parte de un esfuerzo multisectorial de conjunto. En esta meta general cabe distinguir cuatro objetivos específicos:

1. Asesorar a los ministerios de salud sobre los elementos esenciales de una respuesta efectiva del sector sanitario al VIH/SIDA.
2. Apoyar a los ministerios de salud en el desarrollo de políticas, la planificación, el establecimiento de prioridades, y la aplicación y supervisión de los marcos necesarios para generar dicha respuesta como parte de los planes estratégicos nacionales de conjunto.
3. Mejorar y fomentar las ventajas comparativas, la pericia y la experiencia que los ministerios de salud pueden aportar a la planificación estratégica nacional de lucha contra el VIH/SIDA.
4. Ayudar al sector sanitario a cumplir los objetivos de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En apoyo de estos objetivos, la Estrategia explica el respaldo que ofrecerá la OMS e indica una serie de pasos, cuestiones y acciones para que los estudien los ministerios de salud y otros agentes del sector sanitario, especialmente durante el desarrollo o la actualización de los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA. La Estrategia puede aplicarse, sección por sección, al análisis de las políticas y las actuaciones en asuntos concretos, por ejemplo, el establecimiento de prioridades, la asignación de recursos humanos o la atribución de funciones y responsabilidades.

De acuerdo con la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud, la Estrategia se centra en el VIH/SIDA y aborda también las relaciones directas entre

el VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), aunque no pretende ofrecer una descripción general de las respuestas estratégicas a todas las ITS y cuestiones conexas, que se abordarán por separado.

**I.2 Desarrollo, calendario y seguimiento de la Estrategia**

El desarrollo de esta estrategia se ha basado en amplias consultas en las que participaron programas de la OMS, oficinas regionales y nacionales, ministerios de salud, comisiones nacionales de lucha contra el SIDA, otros organismos gubernamentales, personas que viven con el VIH/SIDA (PVVS), copatrocinadores del ONUSIDA, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros colaboradores. Orientó este proceso un grupo externo de referencia constituido por directores de programas con experiencia, representantes gubernamentales de los países afectados, profesores universitarios, ONG, PVVS y agencias de ayuda bilateral.

La estrategia actuará entre 2003 y 2007. A mediados del proceso (2005) se llevará a cabo un análisis provisional de los avances logrados por cada país, y se evaluará el papel de la OMS en la provisión de asistencia y apoyo a la aplicación de la Estrategia a nivel regional y nacional. Al finalizar el periodo operacional (2007) se realizará un análisis completo de los avances logrados.

La OMS creará un Grupo Asesor de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia, integrado por representantes de los ministerios de salud, las profesiones sanitarias, la sociedad civil y personas que viven con VIH/SIDA, para asesorar en materia de seguimiento y evaluación.

**I.3 Destinatarios del documento***Ministerios de salud e instancias decisorias*

Los principales destinatarios de este documento de Estrategia son los ministerios de salud, los planificadores de políticas y otros decisores del sector sanitario

(p. ej., altos funcionarios de los ministerios y departamentos gubernamentales, directores de los servicios médicos y de salud, funcionarios de los distritos sanitarios, personal encargado de la planificación sanitaria nacional y directores de los programas nacionales de lucha contra el SIDA).

La estrategia se ha desarrollado para fortalecer las actividades del sector sanitario frente al VIH/SIDA en el seno de un marco estratégico de apoyo y como parte de la planificación estratégica nacional de conjunto contra la infección. Para orientar el proceso se exponen en este documento varios *puntos de acción* destinados a los ministerios de salud, si bien estas actuaciones recomendadas no pueden considerarse independientes de una respuesta estratégica nacional de conjunto frente al VIH/SIDA. Aunque la respuesta de los ministerios de salud y el sector sanitario constituye el núcleo de cualquier esfuerzo nacional para combatir la pandemia, se recomienda instar a todas las áreas gubernamentales concernidas (incluidas las comisiones nacionales de lucha contra el SIDA y los comités ajenos al Ministerio de Salud) a estudiar adecuadamente esta Estrategia.

### *Otras partes interesadas del sector sanitario*

El sector sanitario es amplio y abarca servicios públicos y privados organizados (incluidos los orientados a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el diagnóstico, el tratamiento y la asistencia), ministerios de salud, organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios y asociaciones profesionales, así como instituciones que participan directamente en el sistema de asistencia sanitaria (p. ej., la industria farmacéutica y las instituciones de enseñanza).

Aunque el VIH/SIDA es un problema multidimensional y multisectorial, el sector sanitario desempeña un papel fundamental en el fomento de intervenciones eficaces, la dispensación de tratamiento y asistencia, la catálisis de actuaciones a otros niveles de la sociedad, y la movilización de recursos. Además, si se logran mejores tratamientos y métodos de prevención y control microbiológico (p. ej., vacunas y microbicidas), es probable que el papel del sector sanitario aumente, al igual que la complejidad de las situaciones a las que deberá hacer frente. Los *puntos de acción* expuestos en esta Estrategia se han concebido no sólo para prestar apoyo al sector sanitario en su respuesta a los actuales desafíos, sino también para afrontar otros nuevos a medida que vayan surgiendo.

Esta Estrategia se centra fundamentalmente en la construcción de un marco para las alianzas y las acciones, y uno de sus propósitos es superar la retórica sobre aquellas y ofrecer en su lugar una serie de propuestas

prácticas para que funcionen en la vida diaria. Con estas propuestas se busca ayudar a todos los que trabajan en el sector sanitario a:

- evaluar su papel frente al VIH/SIDA dentro de la respuesta de conjunto del sector sanitario;
- identificar las lagunas y los puntos débiles de los actuales marcos estratégicos de respuesta al VIH/SIDA;
- identificar las lagunas y los puntos débiles de la prevención, la promoción de la salud, el tratamiento, la asistencia y la investigación;
- definir maneras de garantizar un entorno de leyes, reglamentos y políticas que favorezca la aplicación de programas y la dispensación de servicios;
- garantizar un mejor acceso a los programas y servicios mediante la eliminación de las actitudes y conductas negativas en el propio sector sanitario.

El fortalecimiento de las relaciones y las alianzas en el marco estratégico de la lucha contra el VIH/SIDA impulsará estos procesos, como lo hará el implicar en la toma de decisiones a las partes interesadas del sector sanitario. Con la creación de estas oportunidades se mejorarán las respuestas estratégicas nacionales al VIH/SIDA y se estimulará la responsabilización a todos los niveles, desde los ministerios de salud y los altos funcionarios del sector sanitario hasta las personas que trabajan directamente en prevención, promoción de la salud, tratamiento, asistencia e investigación.

### *Otros departamentos y agencias gubernamentales*

Muchos departamentos y agencias gubernamentales ajenos al sector sanitario (como los responsables de las finanzas, la justicia, la educación, la planificación, el trabajo, la agricultura, el transporte, el turismo, las instituciones penitenciarias, la defensa y los asuntos exteriores) desempeñan también un importante papel en la lucha contra el VIH/SIDA. Será preciso generar esta amplia participación gubernamental si se desea optimizar los esfuerzos nacionales para combatir la pandemia. Este documento recoge más adelante propuestas para apoyarla. Uno de los propósitos de la Estrategia es ayudar a identificar las áreas en las que los ministerios de salud deben encabezar la respuesta frente al VIH/SIDA y aquellas en las que deben ser otras áreas gubernamentales las que adopten el papel director, con el apoyo y el asesoramiento técnico de los ministerios de salud. Por consiguiente, todas las áreas de gobierno implicadas en la lucha contra el VIH/SIDA son destinatarias potenciales de este documento y se les debe instar a analizarlo.

### *Organismos internacionales y colaboradores no gubernamentales*

Los organismos internacionales y los colaboradores no gubernamentales son también destinatarios principales de este documento de Estrategia. El establecimiento de alianzas y relaciones en las que participen el sector público, el privado y los donantes puede generar oportunidades para gestionar la diversidad y optimizar las sinergias.

#### **Puntos de acción para los ministerios de salud**

- Establecer procedimientos claros para analizar y aplicar esta Estrategia.
- Instar a todas las áreas gubernamentales concernidas a analizar adecuadamente esta Estrategia y aplicarla allí donde sea posible.
- Promover la Estrategia entre todas las partes interesadas del sector sanitario, las personas que viven con el VIH/SIDA y la sociedad civil, e invitarles a que contribuyan a su aplicación y seguimiento.

## **1.4 Papel de la Organización Mundial de la Salud**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha desempeñado desde el principio un papel clave en la lucha contra el VIH/SIDA y ha reunido un acervo de conocimientos y experiencia sobre las medidas eficaces frente a la enfermedad. La comunidad internacional está esforzándose por impulsar una respuesta mundial proporcionada a la magnitud de la pandemia, y la OMS trabaja para traducir esta experiencia en actuaciones.

La OMS se ha comprometido firmemente a trabajar con los ministerios de salud para aplicar la Estrategia, y este documento le proporciona a la propia OMS *puntos de acción* para complementar los recomendados a los ministerios de salud. Aunque estos *puntos de acción* de la OMS se centran fundamentalmente en el apoyo a los ministerios de salud, muchos de ellos ayudarán también en las respuestas multisectoriales al VIH/SIDA y otras ITS. La OMS elaborará un plan de trabajo para aplicar los *puntos de acción* de los que es responsable. Durante toda la duración de la Estrategia (2003–2007), la OMS producirá documentación suplementaria a medida que se necesite para seguir apoyando una respuesta mundial del sector sanitario al VIH/SIDA y otras ITS.

El Departamento de VIH/SIDA de la OMS dirigirá y coordinará todas las actividades relacionadas con el VIH/SIDA que se lleven a cabo en la Organización. Será responsable de apoyar la aplicación de esta estrategia y establecer mecanismos para seguir sus avances.

En muchos de los países más duramente afectados, hacer frente al VIH/SIDA exige un aumento sostenido de la ayuda externa, materializado en estrategias de reducción de la pobreza, proyectos bilaterales, apoyo de donantes, iniciativas de ámbito sectorial y, allí donde se necesite, asistencia urgente. Para ello, la OMS intensificará la cooperación con sus muchos colaboradores, tanto en la red internacional de salud y desarrollo como en la sociedad civil.

Además, la OMS cooperará estrechamente con una amplia gama de colaboradores, incluidos los organismos, Estados Miembros y otras organizaciones de las Naciones Unidas, de acuerdo con el Plan estratégico de lucha contra el VIH/SIDA del sistema de las Naciones Unidas para el período 2001–2005 y el Marco de la Estrategia Mundial contra el VIH/SIDA (2001).

Esta Estrategia señala que también prestarán apoyo a los ministerios de salud otros copatrocinadores del ONUSIDA, como el FNUAP, por las relaciones entre los servicios de salud reproductiva y el VIH; el UNICEF, por centrarse en la transmisión madre-hijo y el bienestar de la niñez y la adolescencia; el PNUD, por su atención especial a la participación de las personas que viven con el VIH en el desarrollo de políticas y el diseño de programas; la OIT, por las políticas de salud en el puesto de trabajo, y el Banco Mundial, por ser el mayor donante de fondos para las infraestructuras y la planificación sanitarias.

### **Puntos de acción para la OMS**

- Abogar, en colaboración con las agencias internacionales para el desarrollo y el sector privado, por conceder prioridad a la salud en la agenda del desarrollo, utilizando el VIH/SIDA como vía de acceso para fortalecer los sistemas de salud y reformar el sector sanitario.
- Dotar a los países de orientaciones normativas y apoyo en tres amplias áreas:
  - la evaluación de la magnitud y naturaleza de la epidemia del VIH y otras ITS, y la aportación de pruebas científicas para realizar intervenciones eficaces;
  - la prevención de nuevas infecciones;
  - la dispensación de tratamiento, asistencia y apoyo a las personas necesitadas.
- Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos regionales y nacionales de la OMS, y movilizar recursos humanos y económicos en los países para ampliar la respuesta del sistema de salud.
- Prestar apoyo técnico a los países para mejorar la calidad y la integridad de los datos sobre el VIH/SIDA, otras ITS y las conductas de riesgo conexas.
- Ofrecer orientación y liderazgo a la investigación de alta calidad y actuar como catalizador para estimularla.
- Impulsar la formación en liderazgo y gestión, y fortalecer otras capacidades en los ministerios de salud y el sector sanitario.
- Alentar a otros copatrocinadores del ONUSIDA a implicarse en el apoyo a los ministerios de salud y sus titulares para que apliquen la Estrategia.
- Generar más orientaciones operativas para ayudar a los ministerios de salud a desarrollar enérgicas respuestas del sector sanitario al VIH/SIDA y otras ITS, incluidos materiales sobre las cuestiones siguientes:
  - Ampliación del acceso a los antirretrovíricos en los países en desarrollo.
  - El VIH/SIDA en el contexto de emergencias y catástrofes.
- Elaborar y publicar un plan de trabajo para aplicar los puntos de acción que esta Estrategia asigna a la OMS, incluida la concordancia con la Iniciativa de Atención Centrada en los Países liderada por la Organización.
- Fomentar la adhesión a esta Estrategia por parte de los ministerios de salud y sus titulares y de otros agentes del sector sanitario, así como en la propia OMS.

## SECCIÓN 2

## LA RESPUESTA AL VIH/SIDA – OBJETIVOS, PRINCIPIOS RECTORES Y ELEMENTOS ESENCIALES DE UNA ACCIÓN EFICAZ

### 2.1 Introducción

La respuesta integral del sector sanitario al VIH/SIDA se sustenta en tres elementos:

1. Mantenimiento de la concordancia con la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
2. Utilizar principios y objetivos bien fundamentados para orientar la planificación.
3. Aplicar una serie de componentes básicos de una respuesta del sector sanitario al VIH/SIDA.

La finalidad de esta parte de la Estrategia es discutir cada uno de estos elementos y presentar una manera sistemática de incorporarlos a las respuestas del sector sanitario.

Estos elementos deben también fundamentar los planes estratégicos de lucha contra el VIH/SIDA, en los que será esencial la actuación del sector sanitario. El proceso estará respaldado por la mencionada recomendación (fin de la sección 1.3) de que los ministerios de salud y sus titulares soliciten a todas las áreas gubernamentales interesadas, incluidos los comités y comisiones nacionales de lucha contra el SIDA ajenos a dichos ministerios, que estudien oficialmente esta Estrategia.

### 2.2 Concordancia con la Declaración de Compromiso de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

En junio de 2001, la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNGASS) señaló la necesidad de realizar mayores esfuerzos mundiales para combatir la pandemia de VIH/SIDA. Con la adopción por unanimidad de una Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA, la comunidad internacional se comprometió a llevar adelante una serie de acciones a nivel local, nacional, regional e internacional.

Muchos de los objetivos, metas y compromisos contenidos en la Declaración sólo pueden lograrse si el sector sanitario contribuye enérgica y ampliamente al esfuerzo global. En consecuencia, la Estrategia Mundial del Sector Sanitario descrita en el presente documento refleja las aspiraciones y acciones contenidas en la Declaración, y presenta una relación de metas y calendarios que conciernen directamente a dicho sector. Se recomienda que los objetivos, metas y compromisos de la Declaración sean la piedra angular de la respuesta del sector sanitario al VIH/SIDA y queden plenamente reflejados en los planes estratégicos nacionales de lucha contra la pandemia.

#### Puntos de acción para los ministerios de salud

- Utilizar la Declaración de Compromiso de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para abogar por el liderazgo, el compromiso y la asignación de los recursos necesarios para combatir la pandemia.
- Incorporar los objetivos, las metas y los compromisos de la Declaración a los planes y estrategias nacionales.
- Establecer mecanismos para seguir la aplicación de la Declaración, implicando en ella a una amplia gama de partes interesadas, incluidos los profesionales sanitarios, las personas que viven con el VIH/SIDA, los representantes de las comunidades vulnerables y las organizaciones no gubernamentales.

### De la Declaración de Compromiso de UNGASS

La respuesta debe basarse en la prevención.

- establecer metas nacionales de prevención con plazos concretos, dirigidas fundamentalmente a los más vulnerables a la infección por el VIH (para el 2003); entre ellas, lograr el objetivo mundial de prevención consistente en reducir en un 25% la prevalencia del VIH entre los hombres y mujeres de 15 a 24 años para el 2005, y en un 25% en el conjunto de la población mundial para el 2010;
- ampliar el acceso a artículos básicos, incluidos los preservativos masculinos y femeninos, los equipos estériles para inyección y otras intervenciones para mitigar los daños debidos al consumo de drogas;
- ampliar el acceso al asesoramiento y la realización de pruebas con carácter voluntario y confidencial, a un suministro seguro de sangre y a un tratamiento precoz y eficaz de las infecciones de transmisión sexual (para el 2005);
- reducir en un 20% la proporción de menores de un año infectados por el VIH para el 2005, y en un 50% para el 2010.

La asistencia, el apoyo y el tratamiento son elementos esenciales de una respuesta eficaz.

- dispensar el mejor tratamiento existente para el VIH/SIDA (para el 2003);
- desarrollar estrategias para fortalecer los sistemas de salud y hacer frente a los factores que afectan a la dispensación de medicamentos para el VIH, incluidas la accesibilidad y la fijación de precios de los antirretrovíricos (para el 2003);
- desarrollar y poner en práctica estrategias integrales de asistencia para las instalaciones sanitarias públicas y de base comunitaria (para el 2005);
- garantizar que las estrategias nacionales dispensen atención psicosocial a los individuos, las familias y las comunidades afectadas por el VIH/SIDA (para el 2003);
- mejorar la capacidad y las condiciones de trabajo del personal sanitario (para el 2005).

Es indispensable hacer efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales para reducir la vulnerabilidad al VIH/SIDA.

- promulgar medidas para suprimir la discriminación y proteger todos los derechos humanos de las personas que viven con el VIH y los miembros de grupos vulnerables (para el 2003);
- aplicar estrategias nacionales que fomenten el progreso de las mujeres y su pleno disfrute de todos los derechos humanos (para el 2005).

La investigación es crucial.

- prestar apoyo al desarrollo de infraestructuras nacionales e internacionales de investigación.

### Puntos de acción para la OMS

- ➔ Promover la Declaración de Compromiso de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en los ministerios de salud, todo el sector sanitario y la propia OMS.
- ➔ Contribuir al seguimiento de la aplicación de la Declaración a nivel nacional, regional y mundial, en cooperación con la Secretaría del ONUSIDA, sus copatrocinadores y otras agencias de las Naciones Unidas.
- ➔ Prestar apoyo a los ministerios de salud en la aplicación de la Declaración ofreciendo asesoramiento normativo y técnico y fomentando el fortalecimiento de las capacidades.

## 2.3 Objetivos y principios para guiar las respuestas

Unos objetivos alcanzables y unos principios sólidos proporcionan la base sobre la que puede construirse una respuesta eficaz del sector sanitario. Los objetivos y principios que se exponen a continuación derivan de un amplio proceso consultivo con las partes interesadas, así como de una serie de resoluciones, documentos e iniciativas<sup>1</sup> de las Naciones Unidas, y se consideran requisitos para desarrollar y mantener medidas eficaces de prevención, promoción de la salud, tratamiento y asistencia en el contexto del VIH/SIDA.

Los objetivos de los esfuerzos por combatir el VIH/SIDA son:

1. Prevenir la transmisión del VIH.
2. Reducir la morbilidad relacionada con el VIH/SIDA.
3. Minimizar la repercusión del VIH/SIDA en los individuos y la sociedad.

### *Principios*

Los principios básicos que orientan las respuestas al VIH/SIDA pueden resumirse como sigue:

1. Corresponde a los gobiernos, en colaboración con la sociedad civil, proporcionar el liderazgo, los medios y la coordinación para responder eficazmente al VIH/SIDA a nivel comunitario y nacional.
2. Es responsabilidad fundamental del sector sanitario ofrecer los máximos niveles posibles de asistencia, incluso en entornos con recursos limitados. Todos los países deben establecer objetivos para dispensar a las personas que viven con el VIH/SIDA tratamiento y asistencia integrales, incluido el apoyo psicosocial, a todos los niveles del sistema de salud, y también en la comunidad y el domicilio.
3. La prevención, el tratamiento y la asistencia son elementos inseparables de las respuestas eficaces. Aunque la prevención de la infección por el VIH constituye la base de la respuesta del sector sani-

tario, no puede separarse del tratamiento y la asistencia de las personas que viven con el VIH/SIDA. Su articulación con ambos es parte fundamental de una prevención y una promoción de la salud eficaces. Cada encuentro entre un profesional sanitario y un paciente es una oportunidad de informar sobre el contagio del VIH, así como de ofrecer tratamiento médico. Los beneficios de combinar la prevención, la promoción de la salud y el tratamiento se constatan a nivel tanto individual como de la población. Aunque los países darán prioridad a distintas intervenciones según las necesidades y los recursos locales, debe mantenerse un equilibrio entre las actividades de prevención y promoción de la salud y las de dispensación de tratamiento y asistencia.

4. Los ministerios de salud y otras instancias que trabajan en el sector sanitario tienen la responsabilidad de utilizar la mejor información disponible para fundamentar la planificación y la toma de decisiones en la lucha contra el VIH/SIDA. Sin embargo, aunque la toma de decisiones basada en pruebas científicas reviste una importancia capital, también es preciso impulsar la innovación y traducirla en pruebas científicas mediante la recogida y análisis de la información sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos. Allí donde se adapten intervenciones de probada eficacia a las condiciones locales debe también recopilarse información sobre los resultados de dichas adaptaciones. La rápida incorporación de esta información a las políticas, la planificación y la práctica permite desarrollar un proceso continuo de mejora de los programas y servicios de lucha contra el SIDA. En muchos países en desarrollo es preciso levantar el misterio en torno a las pruebas científicas y comunicar los resultados de una manera que combata la negación de la realidad y anime a utilizarlos en la elaboración de políticas y programas.
5. Las personas tienen derecho a conocer su situación con respecto al VIH, por lo que debe ofrecerse un amplio acceso a las pruebas y el asesoramiento por medio de modelos de dispensación innovadores, éticos y prácticos. Las pruebas del VIH y el asesoramiento son vías de acceso a los servicios de asistencia y prevención del VIH/SIDA, y ofrecen a los pacientes oportunidades de reducir el riesgo de contraer o transmitir la infección. Debe concederse una alta prioridad a la ampliación del acceso a las pruebas del VIH y el asesoramiento, para maximizar las oportunidades de llegar hasta las personas ya infectadas o con alto riesgo de infectarse.

<sup>1</sup> *Declaration of Commitment on HIV/AIDS – Special Session of the General Assembly on HIV/AIDS (Resolution A/RES/S-26/2), June 2001; UN System Strategic Plan for HIV/AIDS 2001-2005, UNAIDS/PCB(11)/01.3 4 May 2001.*

6. Existen pruebas científicas sólidas de que es posible prevenir, contener o incluso reducir la epidemia si se aplican medidas dirigidas a las personas que viven con el VIH/SIDA y a otras poblaciones y grupos vulnerables. Estas poblaciones y grupos comprenden, entre otros, a los adolescentes y los jóvenes, las minorías étnicas, las poblaciones indígenas, los trabajadores del transporte, el personal militar, los profesionales del sexo, los hombres que mantienen relaciones sexuales con otros hombres, los consumidores de drogas por vía parenteral, la población penitenciaria y las personas afectadas por conflictos y situaciones de agitación social. También la atención dirigida y los servicios de apoyo se han mostrado eficaces en muchos contextos. Los ministerios de salud desempeñan un papel fundamental en la elaboración y coordinación de intervenciones dirigidas. Esto implica necesariamente trabajar en colaboración con otras áreas gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, personas que viven con el VIH/SIDA, el sector empresarial, y grupos y poblaciones que se encuentran marginados y corren mayores riesgos.
7. Todas las personas deberían tener acceso a los métodos de prevención, al tratamiento, a la atención y a los resultados de los avances científicos, incluidos los pobres y los marginados.
8. Las medidas de apoyo deben llegar también a los niños que han quedado huérfanos debido al VIH/SIDA, ya que son especialmente vulnerables a las devastadoras consecuencias de la epidemia.
9. Lograr una respuesta eficaz depende del compromiso activo de las personas que viven con el VIH/SIDA o sufren sus efectos.
10. Los programas han de abordar las desigualdades entre los sexos que propician la pandemia.
11. Se requieren intervenciones tanto generales como focalizadas, y los ministerios de salud deben desempeñar un papel fundamental en la génesis y coordinación de ambos tipos de medidas. Las intervenciones generales son necesarias para sensibilizar a una gran parte de la población sobre el VIH/SIDA, reducir la pasividad y combatir la discriminación. Las intervenciones focalizadas complementan a las generales y deben utilizarse en contextos en los que el potencial de transmisión del VIH es especialmente alto o existen problemas específicos que afrontar.
12. Puede resultar muy eficaz utilizar una mezcla de programas y servicios integrados y especializados. La integración de los servicios y programas de lucha contra el VIH/SIDA en el cuerpo central del sistema sanitario resulta a menudo eficaz y rentable. En particular, los actuales programas de salud reproductiva constituyen una clara vía de acceso a la dispensación de intervenciones relacionadas con el VIH/SIDA. Pero esta integración no debe ponerse en marcha antes de haber analizado en profundidad la capacidad para gestionar eficazmente el proceso. Si algunos servicios de salud no son adecuados o no están preparados para la plena integración, una estrategia alternativa interesante consiste en fortalecer la colaboración entre los servicios y garantizar la remisión recíproca de pacientes. En algunas situaciones, los servicios y programas especializados en el VIH/SIDA constituirán los medios más eficaces. Sin embargo, seguirá siendo necesaria una estrecha vinculación con otros programas y servicios para dispensar tratamiento, asistencia y apoyo de forma eficaz y a todos los niveles.
13. Debe prevenirse la infección por el VIH en los establecimientos médicos. En este contexto es fundamental garantizar la seguridad e integridad de los suministros de sangre, además de proporcionar equipos estériles y fomentar el cumplimiento de las precauciones universales. Los profesionales sanitarios deben tener acceso a la profilaxis postexposición con antirretrovíricos en los casos de contacto accidental con el VIH.

#### **Puntos de acción para los ministerios de salud**

- ➔ Incorporar estos principios y objetivos a los planes del sector sanitario nacional, estatal/provincial y local para el VIH/SIDA.
- ➔ Recomendar que estos principios y objetivos respalden las respuestas al VIH/SIDA a todos los niveles de los sectores gubernamental y no gubernamental, incluida la formulación de planes nacionales, estatales/provinciales, y locales de lucha contra el VIH/SIDA.

#### **Puntos de acción para la OMS**

- ➔ Fortalecer la capacidad de los ministerios de salud y del sector sanitario de promover estos principios y objetivos, también a través de colaboraciones intersectoriales.

## 2.4 Elementos esenciales de una respuesta del sector sanitario al VIH/SIDA

Es mucho lo que hemos aprendido sobre la prevención de la transmisión del VIH, el tratamiento y las intervenciones asistenciales, y las leyes, políticas y estrategias en las que se basan las respuestas eficaces nacionales y del sector sanitario. Incluso en los entornos con recursos más limitados se ha conseguido reducir la tasa de nuevas infecciones y ofrecer una asistencia de calidad a las personas afectadas. Estos éxitos se han logrado con la aplicación de intervenciones de probada eficacia, incluso allí donde los fondos eran muy restringidos.

Basándose en estas experiencias y en la gran cantidad de conocimientos obtenidos en todo el mundo tras dos décadas de lucha contra el VIH/SIDA, la OMS ha compilado una lista de «elementos esenciales» (recuadro 1) acorde con el planteamiento global de lucha contra el VIH/SIDA recomendado en la Declaración de Compromiso de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Aunque es probable que, en cada una de las áreas del recuadro 1, los países adopten diversas combinaciones de intervenciones según las necesidades y los recursos locales, uno de los objetivos principales debería ser mantener el equilibrio entre las actividades de prevención y promoción de la salud y la dispensación de tratamiento y asistencia. Una recomendación crucial de la Estrategia Mundial del Sector sanitario es que los ministerios de salud deberían adoptar la lista de elementos esenciales del recuadro 1 como base para planificar las respuestas del sector sanitario a la pandemia.

La prevención de la infección por el VIH y otras ITS debe ser el componente nuclear de las respuestas del sector sanitario. La transmisión sexual es, con mucho, la vía más frecuente de transmisión del VIH, y abre la puerta a muchas otras infecciones. Para prevenirla es crucial promover conductas sexuales más seguras (incluidos, según proceda, el retraso del comienzo de la vida sexual activa, la abstinencia, la reducción del número de compañeros sexuales y el uso de preservativos). La prevención exige hacer frente a los factores culturales y sociales que impiden a los individuos (en particular a las mujeres y a los jóvenes) adoptar prácticas sexuales más seguras.

Los planteamientos estratégicos en materia de prevención subrayan la importancia de dirigir las intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA a las conductas, las personas y los contextos en los que convergen el riesgo de contraer el VIH y la vulnerabilidad. Las iniciativas de prevención deben ayudar a las personas que viven con el VIH/SIDA a prevenir el

contagio de sus parejas e hijos. Allí donde el consumo de drogas inyectables está impulsando la epidemia de VIH/SIDA, la educación, el tratamiento de las drogodependencias y los servicios de proximidad pueden reducir eficazmente las tasas de uso de estas sustancias. También se necesitan medidas para mitigar los daños (como la ampliación del acceso a equipos de inyección estériles).

Se deben poner a disposición de todas las mujeres información y servicios para prevenir la transmisión madre-hijo del VIH, tanto antes del embarazo como en la asistencia prenatal, durante el parto y después del nacimiento. Deben promoverse en todos los ámbitos intervenciones destinadas específicamente a las embarazadas seropositivas para el VIH, y en las que han de incluirse la dispensación de antirretrovíricos, asesoramiento para la alimentación del recién nacido y apoyo. Además, debe ofrecerse a las mujeres con VIH/SIDA, a sus hijos recién nacidos y a sus familias asistencia y apoyo, incluido el tratamiento para el VIH cuando sea necesario.

Los antirretrovíricos, ya los produzcan empresas de investigación farmacéutica o fabricantes de genéricos, son cada vez más baratos y accesibles. Además, el acceso al tratamiento estará respaldado por un plan internacional destinado a ampliarlo al menos a 3 millones de personas en el año 2005. Todos los países deben proponerse dispensar a las personas que viven con el VIH/SIDA tratamiento y asistencia integrales, incluido el apoyo psicosocial, a todos los niveles de sistema de salud y también en las comunidades y las familias.

Muchas de las intervenciones puestas en práctica en las áreas de los elementos esenciales dependerán de otros programas de salud pública y, a su vez, los beneficiarán. En particular, el acceso a la información y los servicios de salud materno-infantil, la salud sexual y reproductiva, y el control de la TB y las infecciones de transmisión sexual (ITS) pueden ofrecer una base sobre la que desarrollar sólidos programas de lucha contra el VIH/SIDA.

### **Puntos de acción para los ministerios de salud**

- Utilizar la lista de elementos esenciales en la planificación de la respuesta del sector sanitario al VIH/SIDA e identificar las intervenciones que deben formar parte fundamental de los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA.
- Revisar los planes y estrategias nacionales, estatales/provinciales y locales del sector sanitario para el VIH/SIDA y elaborar calendarios para la plena aplicación de las intervenciones esenciales, teniendo en cuenta las situaciones y las prioridades locales.
- Desarrollar mecanismos para la adecuada participación de las partes interesadas del sector sanitario en la identificación de las prioridades y la aplicación de las intervenciones. Entre estas partes interesadas se incluyen los profesionales de la salud, las organizaciones de base comunitaria, las personas que viven con el VIH/SIDA, los grupos vulnerables, los líderes comunitarios y el sector empresarial.
- Utilizar las intervenciones consideradas prioritarias como un instrumento fundamental para negociar con los donantes.
- Promover las intervenciones prioritarias en otros sectores y recomendar que estos emprendan acciones relacionadas con sus áreas de responsabilidad (p. ej., los ministerios de educación, juventud y cultura, transportes y turismo).

### **Puntos de acción para la OMS**

- Ofrecer asistencia técnica para ayudar a los ministerios de salud a identificar las intervenciones prioritarias y aplicarlas.
- Ofrecer análisis que demuestren los beneficios a largo plazo de la inversión en prevención, promoción de la salud, tratamiento y asistencia.
- Ofrecer apoyo técnico para ayudar a los ministerios de salud a evaluar los resultados de los programas y servicios.
- Ofrecer apoyo para que la respuesta de los ministerios de salud y el sector sanitario sea clara y operativa con respecto a instancias más generales como consejos nacionales multisectoriales de lucha contra el SIDA, comisiones de lucha contra el SIDA, secretarías, etcétera.
- Apoyar el fortalecimiento de capacidades entre el personal de los ministerios de salud y del sector sanitario, por ejemplo, mediante programas de estudio y otras innovaciones (como visitas, intercambios y colaboraciones temporales).
- Elaborar y difundir una serie modular de hojas informativas sobre intervenciones específicas (incluidas las relativas a las necesidades de recursos humanos y económicos) como parte de las iniciativas de la OMS orientadas a ofrecer apoyo técnico y de otros tipos para la aplicación de la Estrategia.
- Promover el uso de directrices para el tratamiento antirretrovírico y para otras medidas diagnóstico-terapéuticas en el VIH/SIDA y trastornos conexos.
- Proporcionar a los países asistencia técnica para desarrollar los planes de adquisición de los tratamientos del VIH/SIDA (incluidos los antirretrovíricos), así como formación y otras ayudas al sector sanitario a medida que se amplíe el acceso.
- Contribuir a los esfuerzos internacionales para ampliar el acceso al tratamiento antirretrovírico, incluido el objetivo mundial de ofrecérselo al menos a 3 millones de personas en los países en desarrollo para el año 2005.

**RECUADRO I****Elementos esenciales de una respuesta del sector sanitario al VIH/SIDA****Prevención y promoción de la salud**

- Ofrecer apoyo para desarrollar programas generales orientados a educar a la población sobre el VIH/SIDA.
- Promover conductas y prácticas sexuales más seguras y responsables, según proceda, como el retraso del comienzo de la vida sexual activa, la abstinencia, la reducción del número de compañeros sexuales y el uso de preservativos.
- Orientar las intervenciones a los ámbitos en los que vayan a resultar más beneficiosas, por ejemplo, donde converjan riesgo y vulnerabilidad a causa de las conductas, la ubicación o la pertenencia a grupos (véase el apartado 2.4).
- Fomentar la mitigación de los daños entre los consumidores de drogas inyectables, por ejemplo, mediante un amplio acceso a equipos de inyección estériles, el tratamiento de las drogodependencias y los servicios de proximidad para reducir la tasa de consumo de dichas drogas.
- Ofrecer un amplio acceso a las pruebas del VIH y el asesoramiento.
- Aplicar programas para prevenir la transmisión del VIH de la madre al niño.

**Tratamiento**

- Incrementar el acceso a los servicios de diagnóstico y asistencia de las ITS.
- Fortalecer los servicios de diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA y las infecciones oportunistas y concurrentes relacionadas, como la TB.
- Ampliar el acceso al tratamiento antirretrovírico y a otros tratamientos para estadios avanzados de la infección por el VIH.
- Proporcionar una asistencia ininterrumpida desde los hogares hasta los establecimientos sanitarios, respaldada por un sistema de remisión de los pacientes (p. ej., a servicios de ayuda nutricional, apoyo psicosocial y cuidados paliativos).

**Normas asistenciales y sistemas de salud**

- Garantizar la seguridad de la sangre y los hemoderivados.
- Promover el cumplimiento de las precauciones universales para reducir el riesgo de infecciones laborales por el VIH en los establecimientos sanitarios, los centros comunitarios y el hogar; y ofrecer una profilaxis postexposición a las personas expuestas accidentalmente al VIH.
- Elaborar y promover unas normas nacionales de calidad para la prevención, la promoción de la salud, el tratamiento y la asistencia en el VIH/SIDA.
- Aumentar la capacidad de los sistemas de salud y fortalecerlos de la manera adecuada, incluida la combinación de niveles de recursos humanos y de capacidades.

**Desarrollo fundamentado de políticas y estrategias**

- Instaurar o fortalecer la vigilancia epidemiológica y conductual en relación con el VIH y las ITS.
- Elaborar planes para generar recursos y fortalecer los sistemas de gestión responsable y seguimiento de los recursos, tanto humanos como económicos.
- Combatir la discriminación y la estigmatización de las personas que viven con el VIH/SIDA y de los grupos vulnerables.
- Revisar las políticas, las leyes y los reglamentos para garantizar que respaldan los programas de lucha contra el VIH y otras ITS.
- Movilizar a las comunidades, las organizaciones no gubernamentales, las personas que viven con el VIH/SIDA, los grupos vulnerables y el sector empresarial.

## SECCIÓN 3

## ESTRATEGIAS PARA UNA RESPUESTA EFICAZ DEL SECTOR SANITARIO AL VIH/SIDA

### 3.1 Introducción

En la SECCIÓN 2 se han identificado y discutido los objetivos, los principios rectores y los elementos esenciales de una respuesta integral del sector sanitario al VIH/SIDA. Para transformarlos en programas, servicios y políticas plenamente operativos es preciso que existan:

- *un liderazgo firme* para movilizar a los gobiernos y los sectores no gubernamentales;
- *un marco estratégico* para respaldar la aplicación;
- sistemas para identificar y asignar los *recursos*;
- mecanismos para *establecer las prioridades de las actuaciones, y*
- mecanismos para *la rendición de cuentas, el seguimiento y la evaluación.*

### 3.2 Liderazgo firme

De la Declaración de Compromiso de la UNGASS

- El liderazgo de los gobiernos es esencial en la lucha contra el VIH/SIDA;
- Las iniciativas gubernamentales deben complementarse con la plena participación de la sociedad civil, la comunidad empresarial y el sector privado.

Para poner en práctica una estrategia eficaz del sector sanitario, los gobiernos deberán ofrecer un liderazgo político firme tanto en el sector como fuera de él. Dentro, la principal fuerza de liderazgo y movilización son los ministerios de salud, y a ellos les corresponde fomentar la incorporación de todas las partes interesadas del sector (incluidos los profesionales de la salud, los

investigadores, las personas que viven con el VIH/SIDA, los grupos y comunidades vulnerables, y las organizaciones no gubernamentales) a la planificación y la toma de decisiones a nivel nacional.

También se necesita liderazgo fuera del sector sanitario. Muchos países han ampliado su liderazgo y su responsabilidad para responder al VIH/SIDA y han creado comisiones de lucha contra el VIH/SIDA u organismos similares para ayudar a configurar y coordinar iniciativas nacionales, que a menudo logran importantes beneficios, incluida la resolución de hacer frente a las barreras culturales y sociales que obstaculizan la prevención de la infección por el VIH y la asistencia, el compromiso de recursos y la acción a nivel nacional.

Los ministerios de salud nacionales deben ayudar a los ministerios de salud estatales/provinciales, las agencias locales y otros servicios de atención sanitaria descentralizados a incorporar estos principios de liderazgo a la planificación y la toma de decisiones en la lucha contra el VIH/SIDA. Es preciso coordinar todas estas iniciativas de liderazgo y movilización para maximizar su repercusión. Deben aplicarse procedimientos bien fundados a la hora de decidir la combinación de políticas, programas y servicios necesarios para responder al VIH/SIDA, y se requieren mecanismos igualmente eficaces para respaldar su planificación y aplicación.

También se precisa el liderazgo gubernamental para alentar a los colaboradores a unirse a los ministerios de salud y otras áreas de gobierno en la aplicación de las medidas, y para garantizar la instauración de un marco estratégico sólido, con una financiación suficiente y otros recursos. Un liderazgo gubernamental firme animará a los donantes y a otros colaboradores multisectoriales a apoyar los esfuerzos nacionales para combatir el VIH/SIDA.

Independientemente del modelo organizativo que se utilice para la planificación estratégica, el sector sanitario desempeña un papel fundamental en su aplicación, y en muchos casos los ministerios de salud tienen un mandato claro, así como recursos y apoyos suficientes, que les permite movilizar y encabezar respuestas eficaces al VIH/SIDA a escala nacional.

### **Puntos de acción para los ministerios de salud**

- ➔ Desarrollar un plan de liderazgo frente al VIH/SIDA para el sector sanitario.
- ➔ Recomendar modificaciones donde proceda para garantizar que el liderazgo sea un componente esencial de los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA.

### **Puntos de acción para la OMS**

- ➔ Desarrollar programas para ayudar a los ministerios de salud a ejercer su liderazgo y su papel de administradores en el sector sanitario y en las estrategias nacionales de conjunto para el VIH/SIDA.
- ➔ Trabajar con el ONUSIDA y otros copatrocinadores para garantizar que se ofrecen a los países mensajes semejantes sobre la necesidad de definir con claridad las funciones y responsabilidades de los ministerios de salud en el contexto de la respuesta estratégica nacional al VIH/SIDA.

agencias gubernamentales, y todos los colaboradores implicados en la lucha contra el VIH/SIDA comprendan claramente:

- las tareas de liderazgo y dirección;
- las funciones y responsabilidades;
- los principios, las finalidades y las metas;
- los procedimientos para obtener un asesoramiento experto que fundamente la toma de decisiones;
- las prioridades y los procedimientos por los que se establecen;
- las intervenciones necesarias en materia de programas, servicios y políticas;
- los mecanismos de rendición de cuentas, seguimiento y evaluación;
- la gestión de recursos y la elaboración de presupuestos.

La planificación estratégica mejora cuando se alienta la innovación y se consideran detenidamente los factores locales, como la diversidad intranacional, las posibles barreras al acceso a los servicios y los recursos disponibles.

Aunque son muchos los países en los que ya existen planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA en diversas fases de desarrollo y aplicación, a menudo permanecen incompletas áreas importantes, como la financiación y el seguimiento. El reto consiste en completar estos planes estratégicos y hacerlos operativos. En algunos casos, los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA son muy am-

## **3.3 El marco estratégico**

### **3.3.1 Planes estratégicos nacionales**

Los gobiernos necesitan trazar un plan estratégico nacional de lucha contra el VIH/SIDA, incluida la respuesta del sector sanitario, con la plena participación de las partes interesadas. Los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA ayudan a asegurar que los ministerios de salud, otros agentes que trabajan en sector sanitario, otros ministerios y

#### **De la Declaración de Compromiso de UNGASS**

- Desarrollar y aplicar estrategias nacionales multisectoriales y planes de financiación para luchar contra el VIH/SIDA (para el año 2003);
- integrar las prioridades de prevención del VIH/SIDA, asistencia, tratamiento y apoyo, y mitigación del impacto en el cuerpo central de la planificación del desarrollo (para el año 2003);
- instaurar y fortalecer los mecanismos que implican a los colaboradores del sector privado y la sociedad civil, y a las personas que viven con el VIH/SIDA y los grupos vulnerables, en la lucha contra el VIH/SIDA (para el año 2003);
- instaurar y fortalecer sistemas eficaces de seguimiento para promover y proteger los derechos humanos de las personas que viven con el VIH/SIDA (para el año 2003);
- establecer alianzas innovadoras entre los sectores público y privado;
- llevar a cabo valoraciones nacionales periódicas de los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos de la UNGASS;
- instaurar mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación.

plios y siguen faltando planes operacionales detallados para generar respuestas cooperativas y multisectoriales a nivel estatal/provincial, comunitario y local. En los países con planes estratégicos plenamente operativos es importante actualizar éstos regularmente en función de los cambios de la situación.

Los ministerios de salud estatales/provinciales, las agencias locales, otros servicios de salud descentralizados y el sector no gubernamental deben recibir ayuda del ministerio de salud nacional para la planificación estratégica de la lucha contra el VIH/SIDA. El objetivo es garantizar que los planes de lucha contra el VIH/SIDA de todos los sectores concuerden con el plan estratégico nacional.

### 3.3.2 Asignación de funciones y responsabilidades

#### *Responsabilidades de planificación y coordinación*

Los gobiernos deben definir y asignar funciones y responsabilidades para evitar incertidumbres o conflictos entre instituciones de larga data, como los ministerios de salud, otras áreas gubernamentales y las estructuras especiales creadas para responder al VIH/SIDA (incluidos los comités, comisiones y consejos nacionales del VIH/SIDA). Las estructuras especiales de planificación y coordinación no son una solución en sí mismas, pero pueden ofrecer un foro para facilitar las respuestas generales a la pandemia. Sin embargo, en algunos casos estas estructuras especiales han tenido el efecto involuntario de marginar a los ministerios de salud y han consumido importantes recursos, tiempo y energías, debilitando con ello la respuesta nacional.

Es indispensable que se reconozca al ministerio de salud como participante esencial en toda estructura de planificación y coordinación que se adopte como parte del plan estratégico nacional de lucha contra el VIH/SIDA. En ella debe quedar plena y formalmente reconocido el papel del ministerio como proveedor de pericia técnica y servicios.

Los esfuerzos de coordinación a nivel estatal/provincial (y también a escala de distrito e inferiores) ofrecen una sólida plataforma para desarrollar una planificación y una colaboración eficaces en los diversos sectores, entre los agentes públicos y no gubernamentales del sector sanitario, y entre proveedores, cuidadores, pacientes y otros miembros de la sociedad civil. Sin estos esfuerzos, la respuesta del sector puede, a largo plazo, fragmentarse y debilitarse.

#### *Ejecución de programas y dispensación de servicios*

Los países deben también decidir cómo se distribuirán las responsabilidades de los programas y servicios entre el gobierno nacional, los gobiernos estatales/provinciales, los gobiernos y agencias locales, y el sector no gubernamental. Estas funciones y responsabilidades deben explicarse detenidamente en los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA y las principales partes interesadas deben adoptarlas.

En los países con una infraestructura sanitaria centralizada suele ser sencillo asignar las funciones y responsabilidades para responder al VIH y otras ITS. En aquellos en los que la atención sanitaria es responsabilidad de múltiples niveles gubernamentales se precisa una negociación detallada para definir claramente estas atribuciones. Corresponde al Gobierno dirigir este esfuerzo cooperativo, y el Ministerio de Salud debe encargarse de liderar y administrar la respuesta del sector sanitario.

### 3.3.3 Estructuras de políticas y a sesoramiento técnico

La planificación y la toma de decisiones en materia de atención sanitaria se benefician del asesoramiento independiente aportado por expertos ajenos a los ministerios de salud y el sector público. Los comités de políticas y asesoramiento técnico sobre el VIH/SIDA, integrados por profesionales sanitarios, investigadores, personas que viven con el VIH/SIDA y representantes de comunidades vulnerables, organizaciones no gubernamentales y otros campos, ofrecen un foro para obtener asesoramiento documentado sobre las implicaciones prácticas de las decisiones y prioridades en materia de políticas. La implicación de otras partes interesadas, como los donantes multilaterales y bilaterales involucrados en la lucha contra el VIH/SIDA y el desarrollo del sector sanitario, supone un valor añadido.

Es muy importante establecer un mandato claro para todas las estructuras y comités de políticas y asesoramiento técnico, y en particular delimitar con nitidez la responsabilidad de proporcionar asesoramiento y la de aplicar y gestionar los programas. No hacerlo puede generar tensiones entre los comités asesores, el Ministerio de Salud y otras partes interesadas.

### 3.3.4 Fomento de una respuesta gubernamental integral

Para garantizar una respuesta integral al VIH/SIDA es importante incorporar a otros sectores gubernamentales, como los de economía, justicia, educación,

planificación, trabajo, agricultura, turismo, instituciones penitenciarias, defensa y asuntos exteriores. Cabe citar como ejemplos la promoción de la salud y la educación sexual que ofrecen los ministerios de educación; las políticas de los centros de custodia; las políticas en materia de estupefacientes; las políticas macroeconómicas para las reformas del sector sanitario; la regulación del comercio de fármacos y equipos médicos; la fijación de precios de los equipos médicos y los productos farmacéuticos; el alivio de la deuda internacional y la ayuda exterior. Es importante conceder a los ministerios de salud la oportunidad de evaluar la repercusión en el VIH/SIDA de las políticas formuladas por otros sectores, y los países deben determinar cuáles son los mejores mecanismos para garantizar que dicha evaluación se lleve a cabo.

Los gobiernos deben determinar si será el Ministerio de Salud u otras áreas gubernamentales las que dirigirán la iniciativa. Pueden emplearse diversos métodos para respaldar una respuesta integral de los gobiernos al VIH/SIDA, entre ellos:

- comités intergubernamentales de ministros, presididos por el titular del Ministerio de Salud, el Presidente o el Primer Ministro (o sus representantes);
- comités intergubernamentales de funcionarios departamentales, presididos por un alto funcionario del Ministerio de Salud u otro ministerio;
- grupos de trabajo especiales constituidos por funcionarios departamentales y otras partes interesadas, para hacer frente a cuestiones específicas (por ejemplo, las políticas relacionadas con el lugar de trabajo, las reformas legales y la educación del personal militar sobre el VIH).

### 3.3.5 Movilización de respuestas no gubernamentales

No es posible ni deseable que los ministerios de salud y otras áreas gubernamentales intenten proporcionar todos los programas y servicios relacionados con el VIH/SIDA. El sector no gubernamental ha desarrollado y aplicado programas innovadores y rentables para combatir el VIH/SIDA, a menudo en colaboración con el sector público. El sector no gubernamental posee un historial impresionante de dispensación de tratamiento, asistencia y apoyo a las personas que viven con el VIH/SIDA. Los modelos de dispensación por compañeros de medidas de prevención y promoción de la salud a grupos vulnerables han resultado más eficaces cuando los han aplicado organizaciones de base comunitaria, incluidas las iniciativas dirigidas a los consumidores de drogas inyectables, los profesionales del sexo y los hombres que mantienen

relaciones sexuales con otros hombres. Allí donde las redes entre los grupos vulnerables y las personas que viven con el VIH/SIDA son débiles, los ministerios de salud deben ofrecer ayudas económicas y otros apoyos prácticos para fortalecer las respuestas de base comunitaria como parte de los planes estratégicos nacionales.

También es importante movilizar al sector empresarial. El lugar de trabajo ofrece muchas oportunidades para la promoción de la salud y la educación sobre el VIH y otras ITS. En algunos ámbitos, este sector puede también ofrecer asistencia sanitaria y tratamiento (incluidos los antirretrovíricos).

Los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA deben reconocer el papel fundamental del sector no gubernamental e incluir acciones para fomentar una sólida alianza entre este y los gobiernos. Los ministerios de salud tienen una especial responsabilidad en esta área: además de aportar fondos y otras ayudas técnicas, deben alentar la coordinación de los esfuerzos en el sector no gubernamental.

### 3.3.6 Apoyo a los ministerios de salud

Los ministerios de salud se enfrentan a una abrumadora gama de exigencias, con numerosas prioridades que compiten entre sí por los fondos, la ayuda técnica y el liderazgo en materia de políticas. En muchos países, la pandemia de VIH/SIDA resulta cada vez más onerosa para los ministerios de salud y los sistemas sanitarios. Además de reconocer formalmente el papel fundamental de los ministerios de salud en los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA, se les debe proveer de una infraestructura humana y económica capaz de:

- prestar apoyo a la planificación estratégica;
- prestar apoyo al desarrollo y la dispensación de programas y servicios;
- proporcionar las políticas y la pericia técnicas necesarias para que tanto el sector público como otras áreas de gobierno y el sector no gubernamental ofrezcan respuestas eficaces;
- administrar sistemas de rendición de cuentas, seguimiento y evaluación.

### **Puntos de acción para los ministerios de salud**

- Revisar los planes estratégicos de lucha contra el VIH/SIDA en colaboración con otras partes interesadas, y recomendar las modificaciones necesarias con el fin de garantizar que se dispone de procedimientos y estructuras eficaces para:
  - generar liderazgo y dirección;
  - asignar funciones y responsabilidades;
  - lograr una respuesta gubernamental integral;
  - movilizar las respuestas no gubernamentales;
  - establecer finalidades, objetivos y metas alcanzables;
  - obtener asesoramiento independiente de expertos para fundamentar la toma de decisiones;
  - evaluar la repercusión de las políticas de sectores distintos del sanitario sobre el VIH/SIDA;
  - establecer prioridades y tomar decisiones implicando en ello a las principales partes interesadas;
  - hacerse cargo de la rendición de cuentas, el seguimiento y la evaluación.
- Propugnar la incorporación a las estructuras nacionales de planificación y toma de decisiones en materia de VIH/SIDA de las principales partes interesadas, en particular profesionales sanitarios, investigadores, personas que viven con el VIH, grupos y comunidades vulnerables, y organizaciones no gubernamentales.
- Ayudar a los ministerios de salud estatales/provinciales, las agencias locales y otros programas y servicios de salud descentralizados a aplicar mecanismos eficaces para la planificación y la toma de decisiones, que incluyan las aportaciones de las principales partes interesadas.
- Revisar su capacidad operacional para generar y apoyar las respuestas del sector sanitario al VIH/SIDA, y para respaldar el plan estratégico nacional de lucha contra la pandemia.
- Solicitar recursos suplementarios para desempeñar estas responsabilidades.

### **Puntos de acción para la OMS**

- Prestar apoyo a los ministerios de salud para garantizar que las actuaciones del sector sanitario incluidas en los planes estratégicos nacionales del VIH/SIDA logren ser plenamente operacionales.
- Prestar apoyo a los ministerios de salud para que preconicen la revisión y actualización periódicas de los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA, y ofrecer ayuda técnica para estos procedimientos.
- Prestar ayuda a los ministerios de salud para que preconicen cambios que mejoren las estructuras de planificación y toma de decisiones en materia de VIH/SIDA.
- Desarrollar programas destinados a fortalecer la capacidad de los ministerios de salud para gestionar los planes estratégicos nacionales del VIH/SIDA, prestando especial atención a las respuestas del sector sanitario.
- Prestar apoyo a los ministerios de salud para el establecimiento de mecanismos eficaces de financiación y rendición de cuentas de los programas y servicios relacionados con el VIH/SIDA
- Ofrecer protocolos y apoyo técnico a los ministerios de salud para fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación.

## 3.4 Recursos

### De la Declaración de Compromiso de la UNGASS

No se puede hacer frente al desafío del VIH/SIDA sin recursos nuevos, adicionales y sostenidos.

- Aumentar y dar prioridad en la medida necesaria a las asignaciones presupuestarias nacionales para los programas de lucha contra el VIH/SIDA, y garantizar que todos los ministerios y las otras partes interesadas destinen también fondos suficientes;
- tomar medidas para garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios, especialmente los procedentes de los países donantes y los asignados con cargo a los presupuestos nacionales (para el 2005);
- alentar mayores inversiones nacionales en investigación sobre el VIH/SIDA;
- garantizar que los recursos aportados para las respuestas mundiales al VIH/SIDA son considerables y sostenidos;
- alcanzar una meta general de entre US\$ 7000 y 10 000 millones de gasto anual para la lucha contra el SIDA en los países de ingresos bajos y medios, y en aquellos en los que la infección está en rápida expansión o existe el riesgo de que lo esté (para el 2005);
- aumentar la financiación de las comisiones y organismos nacionales, regionales y subregionales, para permitirles ayudar a los gobiernos a nivel nacional, regional y subregional en sus esfuerzos por dar respuesta a la crisis;
- prestar apoyo al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo para que ayude a los gobiernos en sus esfuerzos por combatir el VIH/SIDA.

#### 3.4.1 Necesidades nacionales y mundiales de recursos

Pese al llamamiento de la Declaración de Compromiso de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA a incrementar sustancialmente la financiación nacional y mundial, los recursos siguen siendo insuficientes. A mediados del año 2002 se había proyectado en los países de ingresos bajos y medios un gasto agregado para la lucha contra el VIH/SIDA en el 2002 de US\$ 3000 millones, gran parte del cual estaría financiado por la ayuda internacional. Las estimaciones actuales<sup>2</sup> indican que:

- en el año 2005 se necesitarán aproximadamente US\$ 9000 millones anuales para cubrir las necesidades de una respuesta mundial ampliada al VIH/SIDA;
- alrededor del 50% de esta financiación se necesitará en el África subsahariana;
- se necesitan en torno a US\$ 4800 millones para la prevención;
- se precisan otros US\$ 4400 millones para cuidados paliativos, tratamiento y profilaxis de las infecciones oportunistas, ayudas a los huérfanos y administración de antirretrovíricos;

- entre el 33% y el 50% de estos recursos, aproximadamente, puede obtenerse de fuentes nacionales (públicas y privadas); el resto deberá proceder de fuentes internacionales.

#### 3.4.2 Financiación nacional

Los gobiernos deben formular un plan detallado de financiación, y el papel del ministerio de salud es asesorar con claridad sobre la estimación de los fondos que precisa el sector sanitario, basándose para ello en las aportaciones de todas las partes interesadas de dicho sector. El desarrollo de un plan eficaz de financiación se verá respaldado por:

- un proceso bien fundado de fijación de prioridades para las intervenciones en materia de promoción de la salud, prevención, tratamiento y asistencia;
- sistemas y procedimientos eficaces para estimar los costes de estas intervenciones;
- mecanismos eficaces y transparentes de asignación de fondos y rendición de cuentas;
- mecanismos eficaces y transparentes de seguimiento y evaluación de los servicios y programas.

Los procesos de elaboración de presupuestos y la fijación de prioridades para la respuesta del sector sanitario al VIH/SIDA deben estar estrechamente relacionados con la elaboración de presupuestos para el desarrollo del sistema de salud.

<sup>2</sup> *Schwarthländer, B. et al. (2001) Resource Needs for HIV/AIDS. Science.*

### 3.4.3 Financiación suplementaria

En muchos países se requieren estrategias innovadoras encaminadas a complementar las asignaciones gubernamentales de fondos para la lucha contra el VIH/SIDA. Es importante que estos planes de financiación incluyan mecanismos para coordinar la ayuda económica aportada por los donantes y otras fuentes no gubernamentales; ayudarán a garantizar que la financiación generada se aplique estratégicamente y sea coherente con las finalidades y objetivos de los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA. Otro propósito debe ser el de reducir los numerosos requisitos de notificación y la consiguiente carga administrativa. Los ministerios de salud han de asumir un papel fundamental en estos procesos.

#### *Fuentes de financiación y medidas importantes*

Las estrategias nacionales de reducción de la pobreza pueden convertirse en instrumentos fundamentales para la asignación de recursos externos a prioridades nacionales como la lucha contra el VIH/SIDA. El Banco Mundial y los bancos regionales para el desarrollo son importantes colaboradores externos en las estrategias de reducción de la pobreza, y cada vez se están implicando más en el apoyo a la lucha contra el VIH/SIDA (p. ej., el Programa Multinacional de Lucha contra el SIDA del Banco Mundial).

Los acuerdos para dedicar parte de los ingresos producto del alivio de la deuda a actividades que mitiguen el impacto en entornos de alta prevalencia (p. ej., reducción de la pobreza y aumento del gasto del sector social en materia de VIH/SIDA) y el acceso preferencial a artículos básicos por medio de concesiones comerciales o de precios son también oportunidades importantes que deben aprovecharse plenamente cuando proceda.

La creciente implicación del sector empresarial (p. ej., mediante iniciativas corporativas y de la industria farmacéutica) y las fundaciones privadas (como la Gates Foundation y la Kaiser Foundation) ofrecen nuevas e interesantes oportunidades para luchar contra el VIH/SIDA. Las iniciativas del sector empresarial encaminadas a ofrecer a los empleados programas de prevención y promoción de la salud en los lugares de trabajo (incluido el suministro de preservativos y otros artículos básicos), así como tratamiento y asistencia para los problemas relacionados con el VIH, son estrategias importantes que es preciso alentar y reconocer en los planes de financiación de la lucha contra el VIH/SIDA.

En el sector sanitario, las iniciativas de ámbito sectorial permiten que los consorcios de donantes presten

un apoyo coordinado al sector en materia de presupuestos y programas, y revisten especial importancia para los ministerios de salud. Los planes estratégicos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA son instrumentos destacados de estas iniciativas.

#### *Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo (FMSTP)*

El FMSTP es una nueva y destacada iniciativa de financiación mediante la cual la comunidad internacional puede contribuir directamente a los programas de lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. El FMSTP se ha concebido para complementar los fondos aportados por los gobiernos nacionales y las alianzas para el desarrollo.

Una tarea importante de los ministerios de salud consiste en determinar la mejor manera de que el FMSTP participe en la aportación suplementaria de fondos para la lucha contra el VIH/SIDA; para ayudar en dicha tarea se están estableciendo Mecanismos Nacionales de Coordinación (MNC), concebidos para garantizar que los ministerios de salud y otras partes interesadas maximicen las oportunidades de utilizar los fondos con la mayor eficacia posible.

### 3.4.4 Capacidad de gestionar los recursos

Los países deben tener la capacidad de gestionar la financiación de la lucha contra el VIH/SIDA; de lo contrario, la rendición de cuentas será problemática y resultará difícil lograr los resultados buscados. Sin embargo, tanto los sistemas administrativos y la infraestructura para gestionar la financiación de la atención de salud como la capacidad de administrar cualquier aumento rápido de los fondos pueden ser limitados. Al igual que existen limitaciones que afectan a la gestión de los recursos y su transparencia, se da a menudo el problema paralelo de instaurar sistemas robustos y transparentes para asignar fondos a los estados/provincias/distritos, al sector no gubernamental y a los proveedores de servicios de salud privados o sin ánimo de lucro.

En estos ámbitos, mejorar los sistemas de administración de los fondos, rendición de cuentas y transparencia es una alta prioridad para los ministerios de salud y el sector sanitario. También es importante fortalecer los lazos con los ministerios de finanzas y las oficinas de auditoría.

En los planes nacionales de financiación de la lucha contra el VIH/SIDA se debe considerar la necesidad de dar una respuesta a largo plazo a la infección. El suministro de antirretrovíricos es un ejemplo en el que la continuidad es vital, ya que la eficacia del trata-

miento depende de que el sector sanitario se comprometa a largo plazo a velar por la continuidad en el suministro de medicamentos, la vigilancia de la salud y el apoyo constante a los pacientes (p. ej., para promover la observancia terapéutica).

El aumento de la financiación creará nuevas oportunidades, incluida la de dispensar tratamiento antirretrovírico, pero gran parte de esta financiación puede estar limitada en el tiempo. Los ministerios de salud y el sector sanitario deben disponer de planes de contingencia para garantizar la continuidad de los programas y servicios esenciales. Los problemas de financiación que causen interrupciones en el suministro de medicamentos o de artículos básicos como los preservativos tendrán graves consecuencias para los individuos y las comunidades.

### 3.5 Fijar prioridades para la acción

Es muy probable que las demandas que toda iniciativa de lucha contra el VIH/SIDA conlleva sobrepasen con mucho los recursos disponibles, por lo que los gobiernos deben ofrecer liderazgo y pericia técnica para establecer prioridades como parte de la planificación estratégica nacional. Esta fijación de prioridades ayuda a decidir qué intervenciones deben llevarse a efecto de inmediato; cuáles tendrán que esperar; cuáles pueden llevarse a efecto parcialmente o sólo en ciertas áreas, y cuáles deben modificarse o suspenderse. Los elementos esenciales presentados en el apartado 2.4 cubren una amplia gama de cuestiones y se les puede asignar un orden de prioridad según las necesidades.

Una responsabilidad destacada de los ministerios de salud consiste en proporcionar liderazgo y pericia técnica para la fijación de prioridades; las secciones siguientes exponen algunos de los principios y elementos de este proceso aplicables a todos los países.

#### Puntos de acción para los ministerios de salud

- Desarrollar un plan detallado de financiación de la lucha contra el VIH/SIDA para el sector sanitario, como un elemento importante del plan estratégico nacional de lucha contra el VIH/SIDA.
- Implicar en estos procesos a las principales partes interesadas, incluidos otros ministerios, profesionales sanitarios, investigadores, personas que viven con el VIH/SIDA, comunidades vulnerables, organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial.
- Coordinar la asistencia económica ofrecida por los donantes y otras fuentes no gubernamentales, para garantizar que las propuestas de financiación se complementen entre sí y sean coherentes con el plan estratégico nacional de lucha contra el VIH/SIDA.
- Revisar los sistemas para gestionar la financiación de la lucha contra el VIH/SIDA, en particular para garantizar que existe la capacidad de administrar mayores niveles de financiación.

#### Puntos de acción para la OMS

- Prestar apoyo técnico a los ministerios de salud y otras partes interesadas del sector sanitario para que elaboren sus planes de costes y financiación de la lucha contra el VIH/SIDA, incluidas las proyecciones de futuras necesidades de financiación para la prevención, la promoción de la salud, el tratamiento, la asistencia y la investigación en este campo.
- Ayudar a los ministerios de salud a localizar fuentes de financiación suplementarias y prestar apoyo a la preparación de propuestas de financiación.
- Proporcionar asistencia técnica a los ministerios de salud para establecer sistemas eficaces de gestión de los fondos destinados a la lucha contra el VIH/SIDA, en particular allí donde tenga lugar un rápido aumento de la financiación.

### *Principios éticos y criterios técnicos*

Establecer prioridades exige aplicar principios éticos y criterios técnicos, incluido tener en cuenta las pruebas científicas y las lecciones aprendidas de la experiencia mundial. Esto ayudará a desarrollar la confianza en la respuesta nacional al VIH/SIDA, aunque sea preciso tomar decisiones muy difíciles debido a las limitaciones de los recursos. Desarrollar la confianza en la fijación de prioridades es un componente necesario de la movilización y el mantenimiento de un amplio respaldo comunitario. Los principios éticos y los criterios técnicos de especial interés para la fijación de prioridades son los siguientes:

- basar las intervenciones en sólidas pruebas de su eficacia;
- aplicar las lecciones extraídas de la experiencia nacional y mundial;
- utilizar la información epidemiológica y conductual para fundamentar la fijación de prioridades; incluidas las estimaciones de:
  - la carga de morbilidad del VIH/SIDA y otras ITS en las diferentes comunidades;
  - la prevalencia del VIH en la población general (por sexos y grupos de edad) y en los grupos vulnerables;
  - los modos de contagio (transmisión sexual, uso de drogas inyectables, transmisión en los establecimientos sanitarios, etc.);
  - factores sociales, económicos, culturales, geográficos y de otros tipos.
- tener en cuenta las repercusiones en el acceso, la vulnerabilidad, la igualdad, los derechos humanos y la discriminación;
- la participación de las principales partes interesadas en la fijación de prioridades; en particular de:
  - profesionales sanitarios;
  - investigadores;
  - representantes de las personas que viven con el VIH/SIDA;
  - representantes de los grupos vulnerables;
  - representantes de las organizaciones no gubernamentales;

- proveedores de servicios en ámbitos públicos y privados;
- representantes de grupos con necesidades no cubiertas por los servicios existentes.
- justificar plenamente las limitaciones establecidas en el acceso a la prevención, el tratamiento y la asistencia;
- garantizar que el proceso de fijación de prioridades es abierto y transparente.

Como los principios y criterios más específicos mencionados más adelante, la fijación de prioridades debe también basarse en un análisis de la situación en el país que incluya una evaluación de las fortalezas y debilidades relativas. Ejemplo de ellas serían la capacidad de sector sanitario para conservar al personal cualificado en número suficiente, supervisar y hacer cumplir las garantías de calidad, gestionar los fondos e implicar a la comunidad.

#### **Puntos de acción para los ministerios de salud**

- ➔ Revisar los procesos de fijación de prioridades para garantizar que:
  - se utilizan principios éticos y criterios técnicos para orientar la fijación de prioridades;
  - en la fijación de prioridades se incluye a las principales partes interesadas del sector sanitario;
  - se dispone de una vigilancia epidemiológica y conductual para fundamentar el proceso;
  - la fijación de prioridades se basa en pruebas científicas y en la experiencia;
  - se han instaurado mecanismos de evaluación para fundamentar la fijación de prioridades.

#### **Puntos de acción para la OMS**

- ➔ Ayudar a la creación de sistemas de vigilancia epidemiológica y conductual para fundamentar la fijación de prioridades.
- ➔ Ofrecer orientación sobre los principios éticos y los criterios técnicos para fundamentar la fijación de prioridades en el sector sanitario.
- ➔ Prestar apoyo técnico para ayudar a fijar las prioridades.

### 3.6 Rendición de cuentas, seguimiento y evaluación

Dado el devastador impacto del VIH/SIDA y las enormes presiones que ejerce sobre los sistemas sanitarios, debe hacerse un uso óptimo de los escasos recursos humanos y económicos. Por consiguiente, las estrategias de lucha contra el VIH/SIDA deben incorporar mecanismos de rendición de cuentas, seguimiento y evaluación para garantizar que:

- los programas y servicios funcionan eficazmente;
- los recursos humanos y financieros se emplean para los fines previstos;
- pueden evaluarse la pertinencia, la sostenibilidad y las repercusiones;
- se dispone de una forma de comunicar a la comunidad en general el éxito de los planes estratégicos nacionales y las acciones que deban emprenderse en el futuro.

Los ministerios de salud deben estar íntimamente implicados en la formulación de los mecanismos de rendición de cuentas, seguimiento y evaluación, consultando siempre con otros niveles de los sectores gubernamental y no gubernamental, en particular con las organizaciones de base comunitaria, las personas que viven con el VIH/SIDA, los representantes de los grupos vulnerables, los profesionales sanitarios y los investigadores.

El primer paso para una evaluación y un seguimiento eficaces consiste en establecer referencias y normas nacionales que guíen la dispensación de las medidas de prevención, promoción de la salud, tratamiento y asistencia en el VIH/SIDA. Los sistemas de seguimiento y evaluación deben utilizar estas referencias y normas como indicadores importantes para medir la evolución.

El seguimiento y la evaluación de las políticas, los programas y los servicios son elementos esenciales de la planificación estratégica nacional de la lucha contra el VIH/SIDA. También son necesarios para fundamentar la fijación de prioridades, y sus resultados han de analizarse con detenimiento. Deben formularse preguntas de evaluación para respaldar el proceso de fijación de prioridades; pueden ser las siguientes:

- ¿Qué capacidad tiene el sector sanitario (público y privado) en los niveles primario, secundario y terciario para dispensar los diversos servicios de prevención, promoción de la salud, tratamiento y asistencia en relación con el VIH/SIDA?

- ¿Qué programas y servicios están disponibles actualmente y cuáles son sus fines?
- ¿Llegan programas y servicios de buena calidad a las poblaciones vulnerables?
- ¿Se están utilizando de manera rentable?
- ¿Son suficientes el número de profesionales sanitarios, su combinación de capacidades y su formación?
- ¿Podrían los costes distribuirse de manera diferente para aumentar la cobertura?

#### Puntos de acción para los ministerios de salud

- Garantizar que la aplicación de la estrategia está respaldada por mecanismos de rendición de cuentas, seguimiento y evaluación.

#### Puntos de acción para la OMS

- Prestar apoyo a los ministerios de salud para establecer mecanismos eficaces de rendición de cuentas, seguimiento y evaluación de los programas y servicios relacionados con el VIH/SIDA.
- Ofrecer protocolos y asistencia técnica a los ministerios de salud para fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación.

## SECCIÓN 4

# CONVERTIR LAS ESTRATEGIAS EN RESULTADOS – TRES DETERMINANTES DEL ÉXITO

## 4.1 Introducción

Este documento describe el marco necesario para generar una enérgica respuesta del sector sanitario al VIH/SIDA como parte del plan estratégico nacional de cada país. La lista de elementos esenciales presentada en el apartado 2.4 forma parte de dicho marco. La capacidad del sector sanitario para poner en marcha los elementos descritos se verá influida por diversos factores, como el liderazgo, las infraestructuras del sistema de salud y la financiación.

El VIH/SIDA es también una pandemia en evolución. A lo largo de los últimos 20 años la situación ha experimentado cambios tanto evidentes como sutiles, lo que ha creado enormes dificultades así como notables oportunidades para el sector sanitario. La OMS se ha comprometido a trabajar con los ministerios de salud, los colaboradores del sector sanitario, y el ONUSIDA y sus copatrocinadores para identificar los nuevos retos y darles respuesta.

En la actualidad, la OMS ha identificado otros tres determinantes del éxito en la aplicación de una estrategia del sector sanitario: los recursos humanos y sus capacidades, la garantía de la calidad y la investigación.

## 4.2 Recursos humanos y capacidad

De la Declaración de Compromiso de UNGASS

- Es imprescindible crear recursos humanos y fortalecerlos para dispensar eficazmente servicios de prevención, tratamiento, asistencia y apoyo.

Los ministerios de salud y otros componentes del sector sanitario deben garantizar que se dispone de un número suficiente de profesionales sanitarios cualificados y experimentados. Sin embargo, al tiempo que crece la demanda de servicios de salud, un número cada vez mayor de profesionales sanitarios de regiones muy afectadas, como el África subsahariana, están muriendo o

no pueden trabajar debido al SIDA. Para compensar estas pérdidas y cubrir la creciente demanda de servicios se necesitará formar a más médicos y enfermeras y desarrollar nuevas categorías de profesiones sanitarias (p. ej., asistentes médicos, enfermeras de atención directa, consejeros). La situación del África subsahariana puede repetirse en otras regiones si no se ponen en marcha estrategias para mantener la capacidad humana y económica del sector sanitario.

También se está perdiendo personal que abandona los lugares más pobres por países con infraestructuras sanitarias, salarios y condiciones mejores. A ello contribuyen las dificultades y limitaciones que rodean la dispensación de servicios en zonas en las que la magnitud de la demanda es a menudo física y emocionalmente desbordante.

Las recientes iniciativas mundiales para ampliar grandemente el acceso al tratamiento antirretrovírico en áreas de recursos limitados complicarán aún más la dispensación de medidas asistenciales y preventivas. Esta evolución subraya la necesidad de brindar formación y apoyo al personal del sector sanitario.

La formación no se limita a las capacidades técnicas para dispensar servicios de prevención, promoción de la salud, tratamiento y asistencia. También se necesita formación en liderazgo, gestión y planificación estratégica para impulsar la movilización del sector sanitario, garantizar un uso eficiente de los recursos humanos y económicos, y mejorar la capacidad de respuesta del sector a circunstancias cambiantes. La formación ha de incluir asimismo aspectos no tradicionales, como las acciones de sensibilización, la intermediación financiera y la negociación. Estos programas de formación deben ofrecerse tanto al sector no gubernamental como al de la salud pública.

La formación debe abarcar también el fomento de las capacidades interpersonales y la eliminación de prejuicios, para propiciar actitudes sensibles y compasivas hacia los pacientes. Esto no sólo contribuye a que reciban un trato correcto, sino también a lograr el máximo aprovechamiento de la prevención, la pro-

moción de la salud, el tratamiento y la asistencia en relación con el VIH/SIDA.

Deben considerarse asimismo otras estrategias para ampliar los recursos humanos del sector sanitario en la lucha contra el VIH/SIDA, como las siguientes:

- formar al personal de otras áreas del sector sanitario para trabajar en la lucha contra el VIH/SIDA;
- racionalizar el uso del personal del sector sanitario, formándolo para que lleve a cabo un conjunto mixto de tareas e integrando las actividades relacionadas con el VIH/SIDA en sus tareas habituales;
- ampliar el uso de cuidadores y educadores voluntarios, y darles apoyo desde el sector sanitario estructurado;
- revisar las políticas, las leyes y los reglamentos para garantizar que respaldan el desarrollo de enfoques innovadores sobre la provisión de recursos humanos;
- ampliar la implicación de sector sanitario no estructurado, incluidos los curanderos y otros sanadores, no sólo para evitar las prácticas nocivas, sino también para promover el conocimiento del VIH y su transmisión e incrementar las oportunidades de prestar apoyo.

### **Puntos de acción para los ministerios de salud**

➔ Desarrollar un plan de recursos humanos para dar una respuesta al VIH/SIDA desde el sector sanitario, centrada en:

- estimar las pérdidas previstas de personal sanitario por enfermedades relacionadas con el SIDA y planificar acciones tempranas para hacer frente a este problema;
- evaluar si la combinación de capacidades de la fuerza de trabajo es suficiente para hacer frente al impacto del VIH/SIDA;
- formar al personal sanitario que trabaja en otras áreas y reasignarlo a la del VIH/SIDA;
- revisar los programas de formación y apoyo al personal sanitario que trabaja en el ámbito del VIH/SIDA y mejorarlos en caso necesario;
- integrar la sensibilización ante el problema del VIH/SIDA y su prevención, tratamiento y asistencia en la formación de todo el personal sanitario;
- evaluar si son necesarias nuevas profesiones sanitarias (como consejeros, enfermeras de atención directa, etc.) para ayudar a las ya establecidas;
- tomar medidas para proteger al personal sanitario frente al riesgo laboral de infección por el VIH mediante la promoción de las precauciones universales y el suministro de profilaxis postexposición;
- proporcionar tratamiento y apoyo al personal sanitario infectado por el VIH;
- prestar apoyo a los profesionales sanitarios para afrontar el gran número de pacientes, el desgaste laboral (burnout), el sufrimiento y la pérdida;
- revisar las condiciones de destino geográfico, remuneración y trabajo;
- revisar las políticas, las leyes y los reglamentos para garantizar que respaldan el desarrollo de planteamientos innovadores en la provisión de recursos humanos.

### **Puntos de acción para la OMS**

➔ Contribuir a las iniciativas nacionales y mundiales del sector sanitario para evaluar y planificar un aumento sustancial del personal sanitario en la lucha contra el VIH/SIDA.

➔ Desarrollar y promover estrategias para formar y apoyar al personal sanitario que trabaja en el campo del VIH/SIDA.

➔ Investigar y promover modelos innovadores de fuerza laboral para dispensar servicios de prevención, promoción de la salud, tratamiento y asistencia del VIH/SIDA en el sector sanitario.

➔ Ayudar a los ministerios de salud a revisar las políticas, las leyes y los reglamentos para garantizar que respaldan modelos innovadores de fuerza laboral en el sector sanitario para responder al VIH/SIDA.

### 4.3 Garantía de la calidad

Los ministerios de salud tienen la responsabilidad de proteger a los consumidores de los servicios de salud con medidas que garanticen que los programas y servicios de salud públicos, privados y de base comunitaria son de alta calidad. Se necesitan medidas de regulación y control para:

- garantizar la seguridad de la sangre;
- garantizar la calidad de los artículos básicos (p. ej., preservativos o equipos de inyección desechables);
- garantizar la seguridad y eficacia de los fármacos, lo que incluye a los organismos nacionales de registro de medicamentos, la regulación de la dispensación pública y privada, y sistemas eficaces para la adquisición y gestión de los suministros;
- garantizar la fiabilidad de los servicios de laboratorio y de las pruebas de diagnóstico y vigilancia del VIH;
- mantener altos niveles de calidad en los servicios de prevención, promoción de la salud, tratamiento y asistencia del VIH/SIDA (p. ej., instaurando directrices nacionales para el tratamiento del VIH y la lucha contra las infecciones, y programas de formación para educadores y cuidadores);
- proteger a los usuarios de los servicios de salud de los tratamientos no probados y el curanderismo.

La instauración de un marco regulatorio y de garantía de la calidad en la lucha contra el VIH/SIDA se logra estableciendo normas y referencias para la dispensación de programas y servicios, estimulando la formación de los profesionales, creando sistemas de seguimiento y evaluación, y ofreciendo políticas, leyes y reglamentos que apoyen la iniciativa.

Para los ministerios de salud es importante determinar cómo pueden aplicar y hacer cumplir la garantía de la calidad y sus correspondientes controles de manera sistemática, pero sin limitar en exceso la capacidad del sector sanitario para actuar de manera innovadora. Se debe empezar por desarrollar normas nacionales para los programas, servicios y artículos básicos relacionados con el VIH, las cuales establecen niveles bien definidos de calidad, pero también permiten la innovación (sobre todo cuando se acompaña de investigación y evaluación).

Garantizar la calidad farmacéutica es motivo de preocupación, sobre todo teniendo en cuenta los planes mundiales para ampliar considerablemente el acceso

al tratamiento antirretrovírico. La fabricación de medicamentos de baja calidad es una realidad en muchos países; la OMS estima que aproximadamente el 5% de todos los medicamentos en circulación en el mundo pueden ser falsificaciones. Aumentar la producción de genéricos, incluidos los antirretrovíricos, es una medida importante para mejorar el acceso al tratamiento, especialmente allí donde los recursos son limitados. Sin embargo, como ocurre con los medicamentos de marca, es importante que su fabricación esté sujeta a rigurosos controles de calidad.

En algunos ámbitos es frecuente que el suministro de medicamentos sea poco fiable, lo que da lugar a graves interrupciones del tratamiento y la asistencia. En el caso de los antirretrovíricos, estas interrupciones conducen generalmente a la aparición de farmacoresistencias y al fracaso del tratamiento. Los medicamentos pueden también perder calidad por haber sido transportados y almacenados incorrectamente. Se debe proporcionar educación y formación para un correcto manejo, almacenamiento y dispensación de los medicamentos.

#### Puntos de acción para los ministerios de salud

- ➔ Revisar las medidas regulatorias y de control de la calidad de los servicios, tratamientos, diagnósticos y artículos básicos relacionados con el VIH/SIDA.
- ➔ Desarrollar un plan de adquisición de los medicamentos esenciales, incluidos los antirretrovíricos, y garantizar que se dispone de procedimientos eficaces para su distribución, manejo y almacenamiento.

#### Puntos de acción para la OMS

- ➔ Ofrecer orientaciones normativas para fomentar el máximo nivel posible de calidad en la dispensación de servicios de atención de salud y en la fabricación, adquisición, distribución y uso racional de los medicamentos para el VIH y otros artículos sanitarios básicos.

## 4.4 Impulsar la investigación

### De la Declaración de Compromiso de UNGASS

Todavía no se ha hallado cura para el VIH/SIDA, por lo que es crucial proseguir las actividades de investigación y desarrollo:

- Aumentar la capacidad investigadora nacional, especialmente en los países en desarrollo.
- Desarrollar las infraestructuras nacionales de investigación, sobre todo en los países más afectados.
- Garantizar que todas las propuestas de investigación las evalúen comités independientes de ética (para el 2003).

La investigación operacional, biomédica, clínica, epidemiológica y social proporciona una información valiosísima para ayudar al sector sanitario a responder al VIH/SIDA. La investigación contribuye también a promover la aplicación de normas de calidad en la asistencia clínica, los programas de prevención y otras intervenciones. Incluso en entornos con recursos limitados, los hallazgos de las investigaciones sobre el VIH pueden dar origen a iniciativas innovadoras y rentables, y proporcionar información sobre los resultados de las intervenciones locales.

Es importante que los ministerios de salud, en consulta con el sector sanitario, apoyen y coordinen las investigaciones que contribuyan directamente al desarrollo y mejora de las políticas, los programas y los servicios. Los ministerios de salud deben, como mínimo, instaurar un sistema de vigilancia epidemiológica y conductual para fundamentar la planificación y la fijación de prioridades.

La investigación no sólo es importante para los planificadores de políticas y las profesiones sanitarias, sino también para las organizaciones de base comunitaria (p. ej., en el desarrollo de intervenciones preventivas dirigidas a poblaciones marginadas con alto riesgo de infección por el VIH y otras ITS). Los ministerios de salud deben, por tanto, fortalecer las relaciones con las organizaciones de base comunitaria como parte de su labor de impulso y coordinación de la investigación sobre el VIH.

Además, es preciso fortalecer la capacidad investigadora en muchos países, lo que supone crear la capacidad para investigar sobre el VIH, así como absorber, interpretar, difundir y traducir los resultados de las investigaciones en respuestas programáticas y de políticas. La cooperación entre los países en mate-

ria de investigación puede resultar útil para fundamentar dichas respuestas. Un paso importante en la ampliación de la capacidad investigadora es que los ministerios de salud dirijan a las principales partes interesadas en el desarrollo de una agenda nacional de investigación sobre el VIH/SIDA.

Para traducir esta agenda de investigación en resultados efectivos debe promoverse un «ambiente investigador» que relacione eficazmente a los investigadores, los profesionales sanitarios, las organizaciones no gubernamentales, las personas que viven con el VIH, los grupos vulnerables, los planificadores de políticas y las empresas. Estas alianzas son necesarias para garantizar la pertinencia de las cuestiones investigadas y fomentar la comprensión de los procedimientos de investigación. Contribuyen asimismo a que se aborden en profundidad las cuestiones éticas. Instaurar una agenda de investigación y un ambiente adecuado ayuda a suscitar un amplio apoyo de las partes interesadas a la investigación sobre el VIH, así como la comprensión y aceptación de sus resultados.

### **Puntos de acción para los ministerios de salud**

- ➔ Garantizar que existe como mínimo un sistema eficaz de vigilancia epidemiológica y conductual para el VIH/SIDA y otras ITS.
- ➔ Desarrollar una agenda de investigación sobre el VIH/SIDA y promover un «ambiente investigador», reuniendo a los investigadores con las principales partes interesadas del sector sanitario para debatir las necesidades en materia de investigación operacional, básica, clínica, epidemiológica y social sobre el VIH/SIDA.
- ➔ Instaurar mecanismos de valoración ética de las propuestas de investigación en los que intervengan personas que viven con el VIH/SIDA y cuidadores.
- ➔ Revisar los mecanismos para garantizar que se ponen a disposición de los participantes los resultados de las investigaciones.
- ➔ Crear la capacidad para recopilar, analizar, difundir y aplicar los resultados de las investigaciones sobre el VIH.

### **Puntos de acción para la OMS**

- ➔ Prestar ayuda en la planificación y financiación de las infraestructuras para las investigaciones sobre el VIH.
- ➔ Ofrecer directrices y marcos de habilitación basados en políticas y normas éticas para las investigaciones sobre el VIH.
- ➔ Ofrecer liderazgo para la fijación de prioridades y el desarrollo de políticas en materia de investigación sobre el VIH a nivel mundial, incluidos el desarrollo de vacunas y microbicidas y la investigación operacional.

## CONCLUSIÓN

**E**l compromiso político surgido durante la Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en el año 2001 está contribuyendo a fomentar la implicación de personas de todos los ámbitos y todos los sectores de la sociedad. El deseo y el impulso de hacer más para combatir el VIH/SIDA están presentes; ahora, el reto es mantener este impulso y capitalizar las muchas oportunidades que ofrece.

Un mayor impulso conduce inevitablemente a que se les exijan más acciones tangibles a los líderes gubernamentales, los líderes comunitarios y los organismos como la OMS. Por ello, la OMS ha desarrollado esta Estrategia como un documento basado en acciones y centrado en obtener resultados. Como mínimo, debería ofrecer importantes orientaciones para fortalecer las respuestas de los países, lo que llevaría a mejores programas de prevención, promoción de la salud, tratamiento y asistencia. Esto supondría menos infecciones por el VIH, una mejor atención de las personas que viven con el VIH/SIDA y la mitigación del impacto adverso de la epidemia sobre la economía y la sociedad.

Las medidas recomendadas en esta Estrategia reflejan el acervo de conocimientos y experiencia reunido a lo largo de muchos años de esfuerzos de personas que trabajan a nivel mundial, regional, nacional y comunitario. El primer paso para llevar adelante esta Estrategia es que los ministerios de salud, con la participación activa de sus colaboradores del sector sanitario, analicen la planificación de dicho sector para la lucha contra el VIH/SIDA y estudien adaptarla de manera que refleje los principios, los elementos esenciales y el marco estratégico presentados en este documento.

La OMS es consciente de que, para el sector sanitario, avenirse a aplicar esta Estrategia supone un gran esfuerzo, por lo que se ha comprometido a estar a la altura de este. Analizará detenidamente su propia capacidad de apoyo a la Estrategia y la fortalecerá donde sea necesario. Ofrecerá asistencia técnica para que el sector sanitario evalúe y aplique sistemáticamente las intervenciones recomendadas en aquella, y desarrollará normas y directrices mundiales.

Las partes interesadas que han orientado el desarrollo de la Estrategia seguirán desempeñando un papel importante, trabajando con la OMS, los copatrocinadores del ONUSIDA y los ministerios de salud para promoverla activamente tanto en el sector sanitario como fuera de él. Con ello se pretende generar apoyo para los ministerios de salud mientras analizan la Estrategia y la traducen en un plan estratégico nacional.

Es una Estrategia para el sector sanitario, pero se ofrece también como orientación para todos los agentes involucrados en la lucha contra el VIH/SIDA. Se confía en que la articulación de responsabilidades y acciones encomendadas a los ministerios de salud y otros componentes del sector sanitario suscite una respuesta multisectorial más enérgica y promueva la confianza y la responsabilización entre los individuos y las organizaciones.

El camino por recorrer para desarrollar esta Estrategia, como para la propia lucha contra el VIH/SIDA, no es fácil, pero nos dará ánimos la experiencia mundial, que incluye muchos ejemplos de auténticos avances logrados gracias a la determinación, la innovación y las alianzas. Con la adopción de esta Estrategia, los Estados Miembros han manifestado su voluntad de trabajar con sus colaboradores en la construcción de una respuesta renovada del sector sanitario al desafío del VIH/SIDA.

Para más información, contactar:  
**Organización Mundial de la Salud**

Departamento de VIH/SIDA  
20, avenue Appia – CH-1211 Ginebra 27 – SUIZA – E-mail: [hiv-aids@who.int](mailto:hiv-aids@who.int)  
<http://www.who.int/hiv/en>

ISBN 92 4 359076 6



9 789243 590769